Diagnóstico Participativo

"Avanzando juntas II

Consolidación de una red de asociaciones feministas que ofrecen servicios de inserción laboral y protección para mujeres en situación de vulnerabilidad en el Norte de Marruecos"

AVISO IMPORTANTE:

<u>Las fotos que contienen este informe no pueden ser difundidas</u>
(a petición expresa de los grupos de mujeres que han participado en el diagnóstico)

Índice

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. METODOLOGÍA 6
3. ANALISIS DEL CONTEXTO 9
4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO 13
Perfil de las participantes en el diagnóstico 13
Principales problemas y necesidades 16
a) Violencia de género 16
b) Acceso al empleo y empoderamiento económico 19
c) Estigmatización y normas sociales 23
Principales necesidades y posibles mejoras 24
5. DIAGNÓSTICO DE LAS ASOCIACIONES INTEGRANTES DEL PROYECTO 28
6. CONCLUSIONES 33

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas para proteger los derechos de las mujeres y promover los principios de la igualdad, Marruecos sigue situándose entre los **12 países con mayor desigualdad de género** (142 de 156 países) a nivel mundial según el Global Gender Gap 2021 del World Economic Forum, que estima que harán falta 142 años para cerrar la brecha de género en la región MENA (Medio oriente y Norte de África). Marruecos obtiene una puntuación incluso inferior a la media regional, con la brecha más significativa a nivel de la participación económica (puesto 148), donde la tasa de participación de la mujer en la fuerza laboral sigue siendo una de las más bajas del mundo. Este indicador ha alcanzado de hecho en 2020 su nivel más bajo en 20 años (el 19,9%), más de tres veces inferior al de los hombres (71%), según un Policy Brief del Ministerio de Economía y Finanzas[1]. En otras palabras, 78% de las mujeres marroquíes entre 15 y 65 años no estaban ni trabajando ni en búsqueda de trabajo al momento de la encuesta, y esto a pesar de un PIB per cápita más alto, una tasa de fertilidad más baja y un mejor acceso a la educación[2].

Las mujeres han pagado el precio más alto por las consecuencias de la crisis socioeconómica provocada por la pandemia del COVID19: ya discriminadas por estar mayoritariamente empleadas en el sector informal, y por tanto excluidas de la seguridad social, han tenido un acceso inferior que los hombres a la ayuda pública de emergencia, lo que ha acentuado la feminización de precariedad y pobreza[3].

Estas desigualdades en el disfrute de los derechos socio-económicos tienen sus raíces en estructuras patriarcales y normas sociales discriminantes que siguen permeando la sociedad: relaciones de poder asimétricas prevalecen dentro de la familia, donde la repartición de responsabilidades y el uso del tiempo se basan en roles de género estereotipados: las mujeres dedican en media 5 horas al día a las tareas domésticas, contra los 43 minutos de los hombres[4].

Las desigualdades afectan el derecho a la educación, donde la tasa de analfabetismo en 2017 fue del 36,5%, afectando al 47,6% de las mujeres, y al 25,3% de los hombres (casi el doble), y en las zonas rurales solo una de cada diez niñas asiste a la escuela secundaria[5].

Estas discriminaciones se reflejan en el acceso desigual a los puestos de poder y toma de decisiones: en las últimas elecciones legislativas que tuvieron lugar en septiembre 2021, las mujeres elegidas han sido 96, representando solo el 24% de los 395 miembros de la Cámara de Representantes. De estas 96, 90 han sido elegidas gracias al dispositivo de la discriminación positiva: sin las cuotas, solo 6 mujeres habrían accedido al parlamento, lo que representa una regresión con respecto a las elecciones de 2016 (21 mujeres elegidas a parte de las cuotas).

En este contexto de profundas desigualdades de género, no es de extrañar que **la violencia contra las mujeres** siga siendo un problema de enorme urgencia en el país: la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra Mujeres y Niñas (VCMN)[6] de 2019 elaborada por el Alto Comisionado del Plan[7],

[1] "Coûts économiques des inégalités de genre dans le marché du travail au Maroc" publiée par la Direction des études et des prévisions financières (DEPF) en mars 2021.
[2] Trends and Determinants of Female Labor Force Participation in Morocco. Poverty and Equity Global Practice, World Bank Group. March 2021.
[3] HCP, Onu Femmes. Analyse de genre de l'impact du coronavirus sur la situation économique, sociale et psychologique des ménages. Febrero 2021.
[4] Morocco World News, marzo 2019.
[5] Ennaji, M. Morocco's Experience with Gender Gap Reduction in Education. Gender and Women's Studies. 2018; 2(1):5.
[6] https://www.hcp.ma/downloads/Violence-a-l-egard-des-femmes_t13077.html
[7] *Haut-Commissariat au Plan* es el organismo encargado de la producción, análisis y publicación de estadísticas oficiales en Marruecos. Es el equivalente a los institutos nacionales de estadística de otros países.

realizada a nivel nacional, es uno de los documentos de referencia para conocer la prevalencia de la VCMN en el país. Estos son algunos de los datos que recoge esta reciente encuesta:
- Durante los 12 meses anteriores a la encuesta, más de 7,6 millones de mujeres marroquíes (el 57,1%) habían sufrido al menos un acto de violencia, en todos los contextos (urbano/rural) y todas las formas.
- El ámbito conyugal sigue siendo el espacio donde es más acusada la VCMN, siendo la violencia psicológica y económica las formas más extendidas en el espacio de la vida doméstica.
- Por grupos de edad, las niñas y mujeres menores de 50 años constituyen el grupo de edad más expuesto a las diversas formas de violencia.
- El 15,1% de las mujeres han sido víctimas de violencia en el ejercicio de sus actividades profesionales.
- Un 22,4% de alumnas han sufrido un acto de violencia en el espacio educativo.
- En el espacio público, 1,7 millones de mujeres han sufrido algún acto de violencia (12,6%): el 15,6% en las zonas urbanas, el doble que en las zonas rurales (7,1%).

Con respecto a la región de intervención, las mujeres de la región de Tanger-Tétouan-Al Hoceima son las que más violencia sufren por detrás de la región de Grand-Casablanca-Settat. Respecto a la violencia doméstica, Tanger-Tétouan-Al Hoceima registra tasas del 49%. Respecto a la violencia económica, con una prevalencia del 5,9%, las mujeres de Tetuán-Tánger Al Hoceima ocupan la segunda posición. En cambio, en cuanto a la violencia sexual (violencia sexual en el contexto familiar extramatrimonial, acoso sexual, violación y actos de incesto) donde, a nivel nacional, las tasas son 6 de cada 1.000 mujeres que viven en zonas urbanas y 4 de cada 1.000 en zonas rurales, las tasas en Tetuán-Tánger Al Hoceima (0,2%) están muy debajo de las de otras regiones (1% de prevalencia).
Estos problemas sociales son sólo la manifestación de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, legitimadas y perpetuadas por **representaciones culturales patriarcales y normas sociales profundamente arraigadas en la sociedad**, que contribuyen a frenar el cambio social. En este sentido, un estudio realizado en 2019 por AIDA y la UAF de Tetuán entre 330 jóvenes de la provincia de Chefchaouen revela cómo los jóvenes a veces tienen ideas y creencias más desiguales que los adultos en cuanto a la distribución de roles dentro de la familia, libertades individuales de las mujeres y aceptación de la violencia de género: por ejemplo, el 30% de los chicos entrevistados piensa que hay ocasiones en las que una mujer merece ser golpeada (frente al 5% de las chicas), y el 53% cree que el papel principal de la mujer es cocinar y cuidar a los niños (frente al 20% de las niñas).

Frente a esta situación, AIDA, la UAF, 100% Mamans, ARFEDEC, ATED y la FLDF han decidido aunar sus esfuerzos complementarios para proporcionar un apoyo integral a los colectivos de mujeres mayormente afectados por las desigualdades y la discriminación, y han llevado a cabo el presente diagnóstico para la identificación del programa *Avanzando Juntas II Consolidación de una red de asociaciones feministas que ofrecen servicios de inserción laboral y protección para mujeres en situación de vulnerabilidad en el Norte de Marruecos.*

Queremos agradecer la realización de este diagnóstico a las cinco organizaciones que nos han hecho involucrarnos en él, por su implicación y sus esfuerzos diarios para mantener la dignidad de estas mujeres en el lugar que les corresponde.

2. METODOLOGÍA

Para la realización del presente diagnóstico se han realizado reuniones con las asociaciones implicadas, entrevistas con actores clave (Vice Procuradora del Rey de Larache, responsable de la Célula de atención a mujeres víctimas de violencia del tribunal de primera instancia) y dos talleres participativos o grupos focales con diferentes colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad para poder identificar de forma conjunta, con las asociaciones y las mujeres a las que van dirigidos sus servicios, las principales problemáticas a las que se enfrentan y qué posibles soluciones se pueden abordar.

Rol de cada socio en la realización del diagnóstico

La Union de l'Action Féministe (UAF), 100% Mamans, ATED, FLDF y ARFEDEC se han encargado de organizar la cumplimentación de los formularios proporcionados, asegurándose de que las mujeres con las que trabajan accedían a ellos y podían rellenarlos reflejando sus vivencias y opiniones de forma libre. Además, la Unión de la Acción Feminista (UAF) y 100% Mamans han preparado las actividades de terreno en lo que respecta a los talleres participativos, en los que sus integrantes han dinamizado la conversación entre el grupo, traduciendo del árabe al francés lo expuesto por las mujeres participantes y asegurando la comunicación efectiva y conjunta en dichas actividades.

Dos personas de AIDA han participado y supervisado todo el proceso, asistiendo a todas las reuniones y a los talleres, orientando las metodologías de recogida de información, y encargándose de consolidar los datos recogidos sintetizando la información en el informe de diagnóstico.

Herramientas utilizadas para la recogida de datos

Para la recogida de datos se han utilizado las siguientes herramientas metodológicas:

1) Análisis documental: análisis de la literatura temática existente, en particular sobre el marco jurídico relativo a los derechos de las mujeres, las encuestas y estudios sobre violencia de género, situación de las madres solteras, y mujeres migrantes en Marruecos y en la zona Magreb.

2) Entrevistas individuales, con algunas de las mujeres implicadas en el diagnóstico, con activistas de la sociedad civil y con Vice Procuradora del Rey de Larache, responsable de la Célula de atención a mujeres víctimas de violencia del tribunal de primera instancia.

3) Cincuenta y siete cuestionarios cumplimentados por mujeres beneficiarias de las cinco asociaciones colaboradoras:

- ✓ 14 Mujeres pertenecientes a ARFEDEC (Tetuán)
- ✓ 7 Mujeres pertenecientes a FLDF (Larache)
- ✓ 12 Mujeres pertenecientes a 100% Mamans (Tánger)
- ✓ 12 Mujeres pertenecientes a ATED (Chefchaouen)
- ✓ 12 Mujeres pertenecientes a la Asociación UAF (Tánger)

3) 2 talleres participativos en las asociaciones 100% Mamans y UAF, con los siguientes colectivos:

- ✓ 10 Madres solteras por la Asociación 100% Mamans (Tánger)

- ✓ 12 Mujeres víctimas de violencia por la Asociación UAF (Tánger)

Así como el taller participativo en 100% Mamans estaba compuesto tanto por mujeres que habían cumplimentado el cuestionario anterior como por mujeres de las que no teníamos datos, cabe destacar que en el segundo taller, realizado en la UAF, todas las asistentes habían cumplimentado previamente los cuestionarios, por lo que los datos coinciden.

Composición Grupo 1

N.	Edad	Estudios	Trabajo	Salario estable
1	25	2 bachillerato	No	Ninguno
2	33	4 primaria	No	Ninguno
3	28	5 primaria	No	Ninguno
4	30	1 bachillerato	No	Ninguno
5	38	No	No	Ninguno
6	37	1 secundaria	No	Ninguno
7	32	No	No	Ninguno
8	41	No	No	Ninguno
9	28	6 primaria	No	Ninguno
10	25	2 secundaria	No	Ninguno

Composición Grupo 2

N.	Edad	Estudios	Trabajo	Salario estable
1	40	No especificado	Si: comercio online	No (2000Dh max)
2	36	No	No	Ninguno
3	18	Primaria	No	No (500-700Dh)
4	35	Primaria	Operadora	3000 Dh
5	52	No	Emp. doméstica	1500 Dh
6	50	No	Funcionaria	1500 Dh
7	35	No	Hostelería	2500 Dh
8	53	No	No	Ninguno
9	30	4 secundaria	No	No (900-950Dh)
10	56	No	Emp. Doméstica	40Dh/día
11	35	Primaria	Emp. Doméstica	No (1000 Dh max)
12	62	No	No	Ninguno

En los talleres se ha utilizado una metodología participativa, haciendo uso, principalmente, de la técnica de lluvia de ideas, basándose en las siguientes preguntas abiertas, que las participantes han ido respondiendo de manera abierta y partiendo de su propia experiencia:

- ✓ Perfil de las participantes (ronda con edad, nivel de estudios, trabajo y fuente de ingresos).
- ✓ A través de qué situación llegaron a la asociación
- ✓ Cuáles son los problemas a los que se enfrentan.

- ✓ Posibles soluciones y alternativas.
- ✓ Contacto con los servicios públicos y las propias asociaciones.
- ✓ Conclusiones.

3. ANALISIS DEL CONTEXTO

Contexto jurídico sobre los derechos de la mujer en Marruecos

La clasificación Global Gender Gap de 2021 del World Economic Forum sitúa Marruecos entre los **12 países con mayor desigualdad de género** a nivel mundial, y el Indice de Desigualdades de Género elaborado por el PNUD coloca el país en 119 posición (en un total de 160).

Esto a pesar de la dinámica impulsada por los diferentes gobiernos que se han sucedido desde 1998 para la mejora de las condiciones de las mujeres y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, incluido por primera vez en la Constitución de 2011 (art.18). Los avances más notables se han producido bajo el reinado de Mohamed VI, precisamente a través de cambios significativos en las leyes y políticas. En este sentido, destaca la **reforma del Código de Familia (Moudawana)** en el año 2004, que permitió a las mujeres el reconocimiento de su personalidad jurídica, como sujetos de derecho de la misma manera que se les reconocía anteriormente únicamente a los hombres. El nuevo código, además, suprimió la tutela conyugal para las mujeres mayores, estableció como rango la edad de 18 años para contraer matrimonio (aunque el juez puede todavía autorizar el matrimonio de menores), además del derecho a divorciarse por consentimiento mutuo y la repartición de bienes en caso de divorcio. El Código también modificó la poligamia, endureciendo los requisitos necesarios para el consentimiento previo por parte del juez para su autorización, y eliminó la autorización previa de los padres que necesitaban anteriormente las mujeres para su casamiento.

Por otro lado, algunas reformas parciales del Código Laboral (prohibición de todo tipo de discriminación relativa al salario entre los dos sexos por un trabajo del mismo valor) y del Código de nacionalidad (permitiendo a las mujeres marroquíes, incluso casadas con extranjeros, otorgar su nacionalidad a sus hijos) han contribuido a mejorar la protección de la mujer y a reducir las discriminaciones.

Finalmente, en 2011 Marruecos aprobó la nueva Constitución, que consagra el principio de igualdad entre hombres y mujeres y la supremacía de los tratados internacionales, lo que ha dado paso a la posibilidad de reformar la legislación en favor de los derechos de las mujeres, y aprobó en 2015 el Protocolo Facultativo de la convención CEDAW (que impide las reservas y afirma la jurisdicción superior).

Durante su visita en 2012, el **grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la discriminación en contra de las mujeres** observó que, pese a los avances, aún existen varias cláusulas discriminatorias en varias leyes sobre todo con relación al matrimonio[8], a la filiación de los hijos entre el padre y la madre[9] , y la poligamia que está únicamente dirigida a los hombres.

[8] Diferencias aun existentes entre el hombre y la mujer con relación al matrimonio y religión, articulo 139 del Código de Familia.
[9] Todavía se hace una diferenciación entre filiación legitima e ilegítima, ya sea con relación al padre o a la madre. Artículos 146 y 148 del Código de Familia actual.

Como destaca el informe (*shadow report*) sobre Marruecos presentado al **Comité de los derechos Humanos** en 2016, y como ya observó el Comité de Derechos Humanos durante el último examen de Marruecos en 2004, el nuevo Código de la Familia, aunque limite la práctica de la poligamia, no la prohíbe, a pesar de que es perjudicial para la dignidad de la mujer[10]. El Comité también observó con preocupación la persistencia de desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito del divorcio[11].

Legislación en materia de lucha contra la violencia de género

La ley n. 103-03 relativa a la lucha contra la violencia de género ha sido aprobada por la segunda cámara del parlamento, la Cámara de los Consejeros, en febrero 2018 después de 10 años de gestación y ha entrado en vigor en septiembre 2018. En el proceso de elaboración de la ley no se han tenido en cuenta las recomendaciones ni las asociaciones ni los centros de escucha especializados[12] que desde los años '90 han ofrecido servicios a las mujeres víctimas de violencia (asistencia jurídica y psicológica, orientación y acogida), únicos actores en los territorios a proporcionar estos servicios.

Entre los principales avances relativos de esta nueva ley, destacan (a) la introducción de algunos nuevos delitos como difamación y acoso basados en el género, y (b) el aumento de las penas en caso de violencia, de no asistencia a persona en peligro, de actos que empujan al suicidio, o de secuestro, cuando el autor es el marido, el exmarido o el prometido de la víctima.

La ley también establece nuevas medidas de seguridad personal, incluida la prohibición de que el agresor condenado por violencia entre en contacto con la víctima (una vez condenado), así como la posibilidad de someterlo a una terapia psiquiátrica adecuada. La ley también penaliza, por primera vez, la expulsión del hogar conyugal.

Sin embargo, la ley falla en reformar algunos aspectos críticos del código penal con respecto a los derechos de las mujeres: no introduce la criminalización de la violación conyugal, y no se elimina la penalización de las relaciones sexuales fuera del matrimonio (artículo 490 del Código Penal)[13], ni la atenuante que existe en caso de homicidio, agresión o daño de un cónyuge contra el otro en caso de flagrante adulterio (artículo 418).

Las asociaciones feministas y protectoras de los derechos de las mujeres han destacado que la ley no se adapta a las exigencias reales de protección y oferta de servicios de tutela para las víctimas de violencia de género. Las principales lagunas han sido resumidas por MRA, Mobilizing for rigts Associates, ONG marroquí activa en la promoción de los derechos de las mujeres:

---

[10] U.N. Human Rights Committee, *Concluding observations of the Human Rights Committee: MOROCCO*, (Dec. 1, 2004), U.N. Doc. CCPR/CO/82/MAR ¶ 30.

[11] Mientras la reforma introdujo una nueva motivación para el divorcio - diferencias irreconciliables (*chiqaq*), también se mantuvieron las formas previas de divorcio disponibles sólo para hombres o mujeres respectivamente, permitiendo por ejemplo a un hombre divorciarse de su mujer sin proporcionar ninguna razón y sin su consentimiento, mientras que la mujer no tiene medios parecidos para divorciarse de su marido (artículos 78 – 87).

[12] Ver el informe publicado en febrero 2018 por la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), ADFM (Association Démocratique des Femmes du Maroc) y AMDH (Association Marocaine des Droits de l'Homme): ttp://amdhparis.org/wordpress/wp-content/uploads/2018/02/spip.pdf, y la nota sobre la nueva ley publicada en Middle East Eye por Nouzha Skalli, antigua ministra de Desarrollo Social y fundadora de la Asociación Democrática de las Mujeres Marroquíes (ADFM): https://www.middleeasteye.net/opinions/le-maroc-m-rite-mieux-que-la-nouvelle-loi-contre-la-violence-envers-les-femmes-48295014

[13] Esto tiene por consecuencia que las mujeres que denuncien violencia sexual, si no pueden probar su no consentimiento, pueden ser ellas mismas enjuiciadas, al igual que las madres solteras que quieran abrir procedimientos para el reconocimiento de la paternidad de sus hijos.

- La ley aborda principalmente la última parte del proceso judicial: la fase de sentencia al final del juicio. Sin embargo, la mayoría de los casos de violencia contra las mujeres nunca llegan a ese punto en el proceso. Sin embargo, los principales obstáculos para abordar la violencia contra las mujeres en Marruecos incluyen deficiencias en las fases anteriores (denuncia, investigación y enjuiciamiento): la mayoría de los casos de violencia contra las mujeres no se denuncia, debido a las fuertes presiones sociales, a la desconfianza de las mujeres en la aplicación de la ley y en la justicia, a procedimientos inadecuados para denunciar la violencia, a los altos requisitos de pruebas y a las actitudes negativas por parte de las autoridades locales.

- La ley no brinda protección adecuada a las mujeres víctimas de la violencia ni previene el riesgo de violencia futura. Las medidas de protección introducidas por la ley conciernen solo la fase de enjuiciamiento/sentencia del agresor, así que las mujeres que inician un proceso penal se quedan desprotegidas durante las fases de denuncia e investigación.

- La ley no establece ningún servicio específico ni proporciona apoyo concreto para las mujeres víctimas de la violencia. En la sección dedicada a los servicios de apoyo para mujeres víctimas de violencia, la ley solo prevé como mecanismo de apoyo las **Células para la atención a mujeres y niños víctimas de violencia en los tribunales, hospitales, centros policiales y de gendarmería,** que ya existen desde 2008 **y cuya eficacia es muy limitada por la falta de recursos y personal.** Esta ley falla además en establecer de forma clara el mandato y los poderes de todas las Células, ya que no crea ninguna obligación para el gobierno de asignar un presupuesto adecuado para todas las Células, y no establece claramente el mandato y los poderes de todas las Células, incluido la provisión de servicios concretos y específicos para mujeres víctimas de la violencia.

Como veremos más adelante, las Células para la atención a mujeres y niños víctimas de violencia en los tribunales, hospitales, centros policiales y de gendarmería son el único servicio público disponible a nivel territorial, y los recursos que tienen son limitados para hacer frente a un problema de dimensiones tan imponentes.

Para completar y promover la operacionalización de las orientaciones introducidas por la ley 103-13 en materia de protección y atención a mujeres en situación de violencia, el 8 de marzo de 2020 se firmó la **Declaración de Marrakech** por la Eliminación de la Violencia de Género, bajo el patrocinio de la princesa Lalla Meryem junto con otras siete instituciones públicas de primer orden. Esta declaración incluye los compromisos de diferentes ministerios, sobre todo Fiscalía, Ministerio de Salud y de Solidaridad, entre los cuales destacan i) mejorar la formación de sus funcionarios en materia de VDG; ii) mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios ofrecidos (horarios, adecuación de los espacios, confidencialidad..); iii) mejorar la coordinación entre los diferentes sectores a través de la participación activa en las reuniones periódicas de los Comités de atención a nivel local y regional (Ministerio Público). En concreto, el Ministerio de Solidaridad, Inserción social y de la familia se compromete a poner a disposición sus 65 centros multifuncionales y adaptarlos para la acogida de mujeres en situación de violencia (adecuación de los espacios, elaboración de protocolos para la gestión de los servicios, contratación de asociaciones que aseguren la gestión...) y posteriormente, a través de una convención entre el ministerio y la Entraide Nacional, a pasar de 65 a 85 centros en

todo el territorio nacional. El mismo ministerio es igualmente responsable de la organización de campañas de sensibilización anuales sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres, y de la puesta en funcionamiento de tres entidades: el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres (ONVEF), el Observatorio Nacional de la Imagen de la Mujer en los Medios (ONIFM) y el Sistema de Información Institucional sobre Violencia contra la Mujer (SIIVEF).

Cabe destacar que, en el marco de la operacionalización de la Declaración de Marrakech, se ha elegido la Región de Tánger como región piloto para la puesta en marcha del primer Protocolo Territorial de atención para las mujeres víctimas de violencia, bajo la coordinación del Ministerio Público.

Tras la realización de este análisis sobre la legislación actual, a continuación, se realiza una síntesis de las informaciones recogidas a través de los talleres participativos, complementada con informaciones de estudios analizados sobre la materia o informaciones publicadas por los medios de comunicación.

Taller participativo y elaboración del árbol de problemas en la UAF

4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Perfil de las participantes en el diagnóstico

El grupo total de 57 mujeres participantes a través de los cuestionarios realizados tiene la edad media de 36 años. Más de la mitad de ellas se encuentran entre los 20 y los 40 años, aunque la década en la que más mujeres se encuentran es la de los 30. No obstante, las participantes completan un rango total que abarca edades entre los 17 y los 62 años.

Atendiendo a las asistentes a los talleres participativos, comprobamos que el perfil no cambia demasiado, siendo la media de estas 22 mujeres los 37 años.

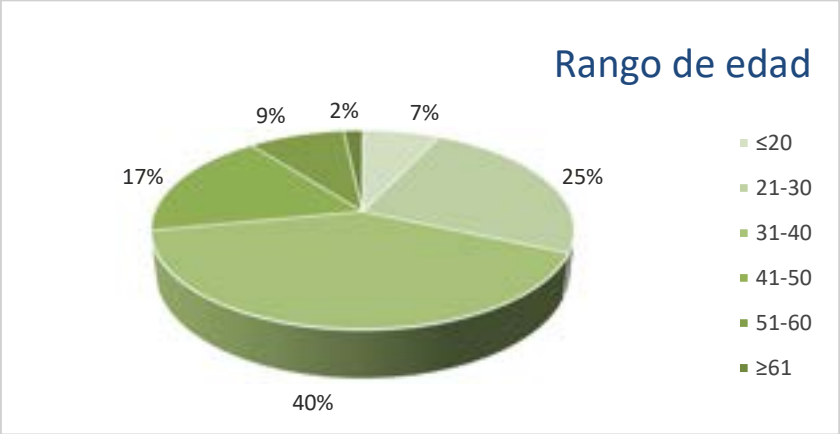

Observando **la situación familiar** de las mujeres participantes, vemos que contamos con perfiles diversos. Dependiendo de la asociación en la que nos centremos, predominan unas u otras situaciones, ya que las integrantes de 100% Mamans son prácticamente en su totalidad mujeres solteras, mientras que en ARFEDEC predominan las mujeres casadas. De todos modos, en el general de la muestra contamos con un porcentaje similar de mujeres solteras y mujeres en matrimonio, constituyendo aproximadamente cada colectivo un tercio del total, mientras que el otro restante está compuesto por mujeres divorciadas, separadas o en trámites de separación. También este colectivo predomina en unas asociaciones determinadas, como el caso de ATED.

Respecto a la descendencia, la mitad de las mujeres tienen uno o dos hijos/as. Sólo un 10% tiene más de 3, y un 16% no cuenta con ninguna descendencia.

En cuanto al **nivel educativo** de las mujeres participantes, comprobamos que los mayores porcentajes se concentran en los niveles más bajos de formación reglada. La mayor parte de ellas cuentan con poca o ninguna formación oficial, siendo el 30% analfabetas, y el 11% contando únicamente con algún año de escolarización previo a la educación primaria. Alrededor de un 20% cuenta con todos o la mayoría de los cursos de educación primaria, y un porcentaje similar ha comenzado, si no terminado, la educación secundaria. Únicamente 1 de cada 10 mujeres cursó bachillerato, y un porcentaje muy pequeño, del 5%, cuenta con estudios universitarios.

Respecto a la obtención de algún tipo de formación profesional, algo más de la mitad de las mujeres participantes cuenta con ella cualquiera haya sido su historial educativo previo, aunque no en todos los casos se ve reflejada en títulos oficiales. Estas formaciones son, mayoritariamente, dentro del ámbito de la costura y la cocina, aunque también se dan en menores casos en ámbitos de trabajos manuales como la peluquería o la destilería de aceites y oficios más liberales como el secretariado.

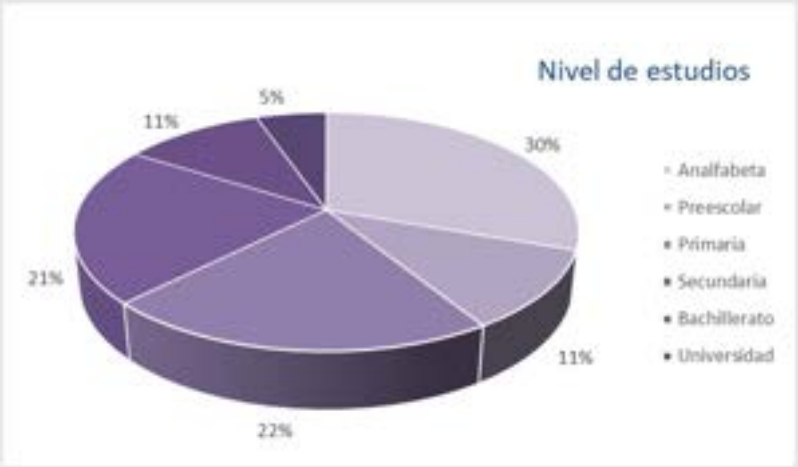

Menos de la mitad de las participantes cuentan con un **empleo estable**, formando un 42%, y un porcentaje aún menor, el 25%, recibe por él un **salario regular**. El 49% están totalmente desempleadas, y un 9% cuenta con algún trabajo asalariado estacional o puntual con el que no pueden mantener un nivel de ingresos constante.

Aquellas mujeres empleadas se dividen en las siguientes categorías:

La mayor parte se dedican al trabajo doméstico asalariado, constituyendo un 28%. Tras este grupo, encontramos el resto de mujeres empleadas, dividiéndose un 16% en el trabajo en fábricas, otro 16% en comercios informales y otro 16% en profesiones del sector servicios más liberales, como pueden ser la educación y el trabajo social. Muy pocas mujeres están empleadas por cuenta propia, dedicándose a la artesanía un 4% y al comercio un 12%. Un porcentaje bajo, del 8%, se dedica a la hostelería.

Dentro del 25% que sí recibe un salario recurrente con el que poder planear su presupuesto, vemos que su nivel de ingresos sigue siendo alarmantemente bajo. Ninguna supera los 3000 Dh al mes (300 euros), y la mayoría se encuentra recibiendo una cantidad aún menor de dinero. Más de un 20% ni siquiera recibe la mitad de este salario. Cabe destacar una vez más que el precio de los alquileres en estas zonas, en especial en Tánger, no suele bajar de los 1000 Dh, tratándose de un piso de muy reducidas dimensiones.

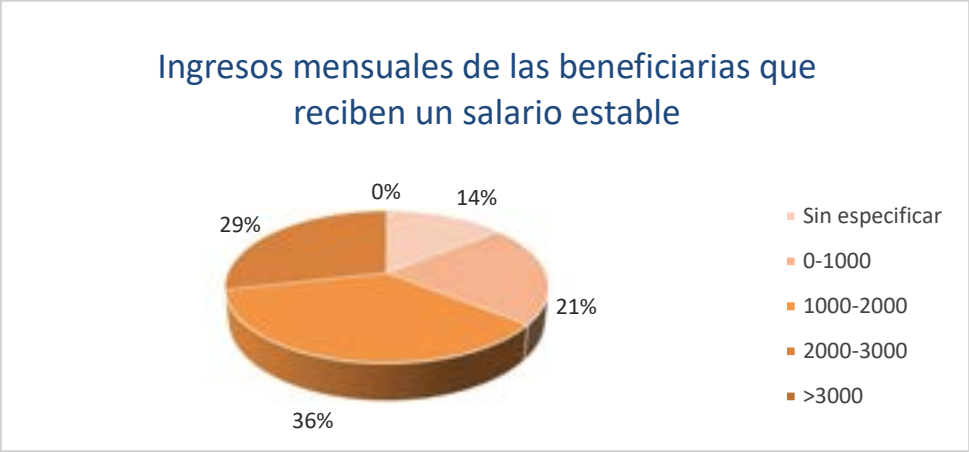

Principales problemas y necesidades

a) Violencia de género

Dentro de todos los testimonios recogidos en este diagnóstico se encuentran señas de desigualdades y violencias sufridas en torno a la condición de ser mujer. Prácticamente todas las participantes describen realidades en las que no tienen la oportunidad de disfrutar de forma real y plena de sus derechos humanos, situación que se acentúa cuando hablamos de los colectivos de mujeres más vulnerables, como son las supervivientes de violencia conyugal o sufrida por parte de sus familiares varones.

Debemos destacar en este apartado, una vez más, que la violencia machista continúa siendo un fenómeno común en la zona de intervención y que, aunque comienza a darse cierta transformación en los esquemas sociales de pensamiento y acción legislativa que la legitiman, sigue habiendo mucho trabajo por hacer en la consecución de un cambio real en los sistemas de significados que sustentan las relaciones entre hombres y mujeres, así como en la creación de una asistencia y soporte sólidos para las mujeres que se encuentran en esta situación.

Así, es muy común que una mujer sufra malos tratos por parte de su marido o de otro miembro de su familia, como un hermano o un padre, y continúa siendo muy complicado que se tomen iniciativas para salir de esta situación. Las mujeres no cuentan aún con una sensación de amparo suficiente como para tomar este tipo de decisiones por sí mismas, ya que las condiciones legales y materiales que rodearían su coyuntura no aportan una protección y apoyo reales. No es fácil que puedan contar con alternativas viables para comenzar una vida diferente, el sistema penal continúa atendiendo

únicamente a las últimas fases del proceso, en las que ya existe una condena, dejando sin amparo las etapas previas en las que se necesita acogida, acompañamiento y defensa, y los prejuicios sociales a los que van a tener que enfrentarse en todos los ámbitos de su cotidianeidad hacen que el procedimiento esté lleno de obstáculos aparentemente insalvables.

Entre las participantes en el diagnóstico, **aproximadamente un 45% ha sufrido algún tipo de violencia directa por parte de su marido o de un pariente**, tratándose de su hermano en la mayor parte de estos casos. Estas situaciones se ven agravadas dada la dependencia económica que une a estas mujeres con sus agresores, ya sea la manutención de sus hijos/as, la convivencia a la que las obliga su situación laboral o la falta de ingresos suficientes para tomar una decisión desde la autonomía.

Puesta en común de problemáticas en el taller y elaboración del árbol de problemas en la UAF

La poca sensación de salvaguardia por parte del sistema judicial es un elemento que dificulta mucho este tipo de situaciones. Así lo ponen de manifiesto algunas de las encuestadas cuando solicitan un mayor amparo legislativo o plantean **necesidades de acompañamiento jurídico**. Además, en especial en el taller llevado a cabo en la UAF, se trataron dos casos que ponían de manifiesto las dificultades que entraña el acercamiento a los procedimientos en las instituciones judiciales. En uno de estos casos, una mujer había acudido al tribunal en dos ocasiones, sola y acompañada de su madre, quedando totalmente perdida y sin saber cómo proceder, sin ningún tipo de asesoramiento u orientación por parte de la institución y sin tener directrices claras respecto a las audiencias que tendrían lugar. En el otro, una mujer consiguió únicamente tras la asistencia por parte de la asociación una pensión de alimentos por la que llevaba luchando durante un largo periodo tras su divorcio 13 años atrás. Así, la justicia se presenta como una serie de procedimientos complicados, lentos y caros, ya que los impuestos que hay que abonar para la tramitación de cualquier dosier son bastante altos para el nivel adquisitivo de las mujeres de colectivos vulnerables. De esta manera, la

falta de mecanismos puestos en marcha a través de los que dar una protección real e integral a las mujeres desde que comienzan el proceso de denuncia hasta que se llega a su resolución, la falta de recursos a los que poder acudir y el estigma que aún en la actualidad dificulta que la atención recibida sea adecuada se suman a la poca orientación disfrutada dentro de unas instituciones cuyos procesos son poco intuitivos y poco accesibles desde el primer acercamiento.

Además, las mujeres con las que se trabaja aún sienten que los hombres de su vida quedan impunes ante numerosas situaciones en las que ellas son las primeras afectadas. En el taller realizado en 100% Mamans, las participantes comentaban:

"El hecho de ser una mujer empeora tu situación (…) Los hombres están siempre en una posición de privilegio"

Esto conecta directamente con las soluciones que piden mujeres de la UAF, ATED y 100% Mamans y en los cuestionarios:

"Leyes para que los hombres dejen de violentar a las mujeres", "Una ley que obligue a los hombres a reconocer a sus descendientes" y *"Protección contra el acoso de la expareja".*

Así como con las numerosas alusiones a la necesidad de mayor apoyo jurídico y de una garantía real de acceso al sistema de justicia y la búsqueda de acompañamiento dentro de los servicios que ofrecen las asociaciones. En el caso anteriormente expuesto, fue efectivamente la ayuda de la asistenta social de la asociación lo que terminó haciendo posible que la demanda de divorcio pudiese llevarse a cabo y que se consiguiera la pensión alimenticia. Así, estas organizaciones se convierten en un elemento vital a la hora de poder tramitar las demandas de divorcio una vez la decisión es tomada, no sólo para conseguir que llegue a término sino para intentar garantizar unas condiciones mínimas para estas mujeres, como la pensión alimenticia, teniendo en cuenta que en su mayoría viven en situación de extrema precariedad.

Por otra parte, en la realidad abordada también influye un elemento observable al atender a los avances legales en materia de violencia de género, que es la falta de asistencia psicológica por parte del Estado para las mujeres supervivientes a situaciones de este tipo. La presión social a la que son expuestas las mujeres cuando dan voz a estar sufriendo un matrimonio o una relación familiar agresiva en un contexto en el que el valor de la unidad familiar prima sobre la integridad femenina, la violencia recibida y la falta de apoyos hacen que esta asistencia sea muy necesaria. Aún más cuando gran parte de las mujeres en esta situación no cuentan con una red sólida a la que acudir ni con unos ingresos suficientes como para costearse este servicio. Numerosas participantes han puesto en relieve la necesidad de un fortalecimiento en este tipo de acompañamiento, así como el beneficio obtenido a través del que ofrece la asociación en la que son integrantes.

Mencionadas anteriormente, las madres solteras, asociadas en su mayoría en 100% Mamans, configuran un sujeto que presenta también una importante **necesidad de apoyo psicológico** a la hora de enfrentar una realidad por la que aún son estigmatizadas tanto a pie de calle como desde las instituciones a las que necesitan acudir para recibir servicios médicos o meramente administrativos (como el registro de sus hijos o hijas en la escuela o el registro civil). Estas mujeres son también supervivientes de un tipo de violencia más estructural, por parte de un sistema de valores que aún pena las relaciones extramatrimoniales sin repartir igualitariamente las responsabilidades entre varones y mujeres en este aspecto, así como por parte de unos hombres que en numerosos casos abandonan cualquier cometido como compañero y padre del niño o niña en camino. Por supuesto, el sistema legal no sólo es en estos casos ineficaz a la hora de garantizar el bienestar de estas mujeres, sino que prácticamente amenaza aún más su consecución, siendo altamente necesaria la asistencia proporcionada por parte del tejido asociativo en materia de acogida, sostén y acompañamiento

psicológico para tratar los sentimientos de culpa y exclusión generados. Cabe destacar, de nuevo, la falta de recursos públicos para la atención y garantía del bienestar de estas mujeres que debe ser paliada.

b) Acceso al empleo y empoderamiento económico

Tanto en los resultados de los cuestionarios como en los talleres, la problemática central que apuntan las mujeres participantes es, sin ninguna duda, la falta de recursos económicos y de acceso al empleo, situación clave en el resto de realidades a las que se enfrentan dada la falta de autonomía que esto provoca.

Esta problemática ha sido señalada por parte de todos los colectivos vulnerables con los que se trabaja desde este proyecto. No contar con unos ingresos mínimamente dignos provoca, desde la dependencia de sus parejas o de una familia aun en situaciones de maltrato, hasta la pérdida de derechos de negociación al enfrentarse a un mercado de trabajo que las precariza aún más dadas las condiciones de explotación que pueden sufrir.

En el taller llevado a cabo en la UAF se trataron casos de **auténtica falta de derechos laborales**. Una mujer mayor, de etnia bereber y con dificultades para hablar incluso el Dariya, trabaja tres días por semana por un sueldo de 200Dh (20 euros) mensuales sin verse en la tesitura de poder transformar

esta situación. Otra participante, de 18 años, divorciada de un matrimonio dado mientras ella aún era menor, trabaja en una fábrica textil con turnos de 10 horas, sin contrato pertinente y con un sueldo de 800Dh (80 euros). Como veíamos anteriormente a través de las respuestas a los cuestionarios, un 21% de las mujeres que cuentan con un salario perciben menos de 1000Dh (100 euros) mensuales, y ninguna supera los 3000Dh (300 euros), sea cual sea su puesto laboral, siendo el salario medio 1500Dh (150 euros). Prácticamente ninguna de estas mujeres ocupadas cuenta con un contrato digno, seguridad social y asistencia como trabajadoras, incluso cuando aparentemente la ley marroquí no debería permitir situaciones de tal irregularidad. Así, en ambos talleres se subrayaba el incumplimiento de las leyes por parte de las empresas y aparecían declaraciones como las siguientes:

"A veces me escriben por whatsapp que esta semana no tengo que ir a trabajar porque no hay suficiente trabajo, y no me pagan". "Si estoy enferma y falto unos días, me pueden echar y reemplazar con otra. Por eso aunque esté mala me obligo a ir a trabajar".

El 75% de las mujeres ni siquiera cuentan con un mínimo de ingresos mensuales con los que poder contar de forma estable, viéndose obligadas a aceptar trabajos puntuales y estacionales que no les aportan suficientes recursos para vivir.

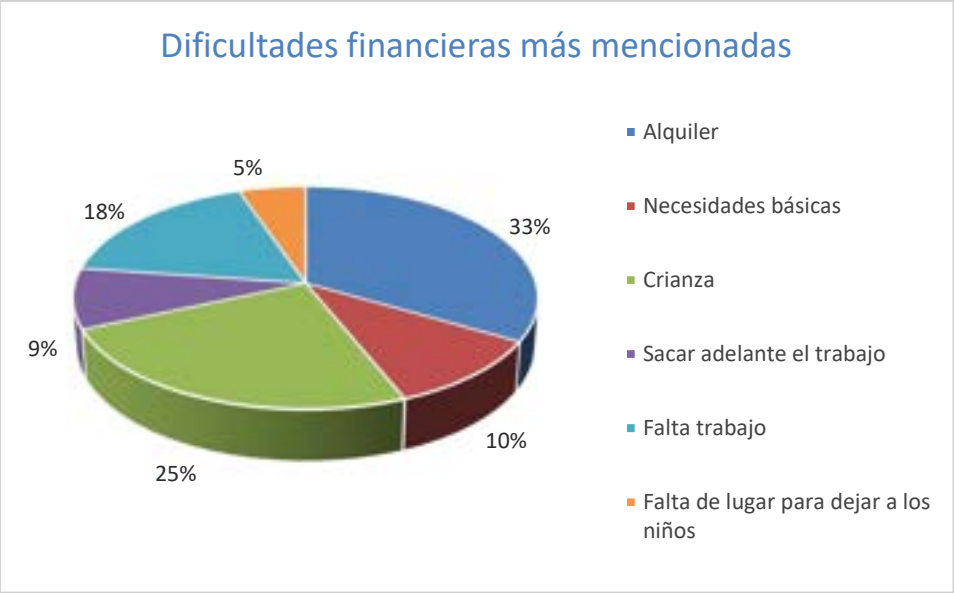

No es sorprendente, entonces, que la dificultad para asumir un alquiler sea recurrente en todos los cuestionarios cumplimentados, destacado por parte de un 30% de las encuestadas y relatado también en los grupos focales. Los alquileres en Tánger suponen, en el mejor de los casos, más de un 50% del sueldo de las mujeres con mayores ingresos dentro de las participantes. Así, varias se ven obligadas a seguir compartiendo convivencia con familiares, en ocasiones sin que haya un espacio real para todos los integrantes de la familia o sin que las relaciones filiales sean lo suficientemente buenas como para sostener la situación.

Esta situación de precariedad viene sostenida por numerosos factores. Por un lado, en el perfil de las participantes hemos podido ver el bajo nivel de educación con el que cuenta la mayoría, siendo en

un 41% de los casos inferior a la educación primaria, completado con un 22% que únicamente cuenta con este nivel formativo.

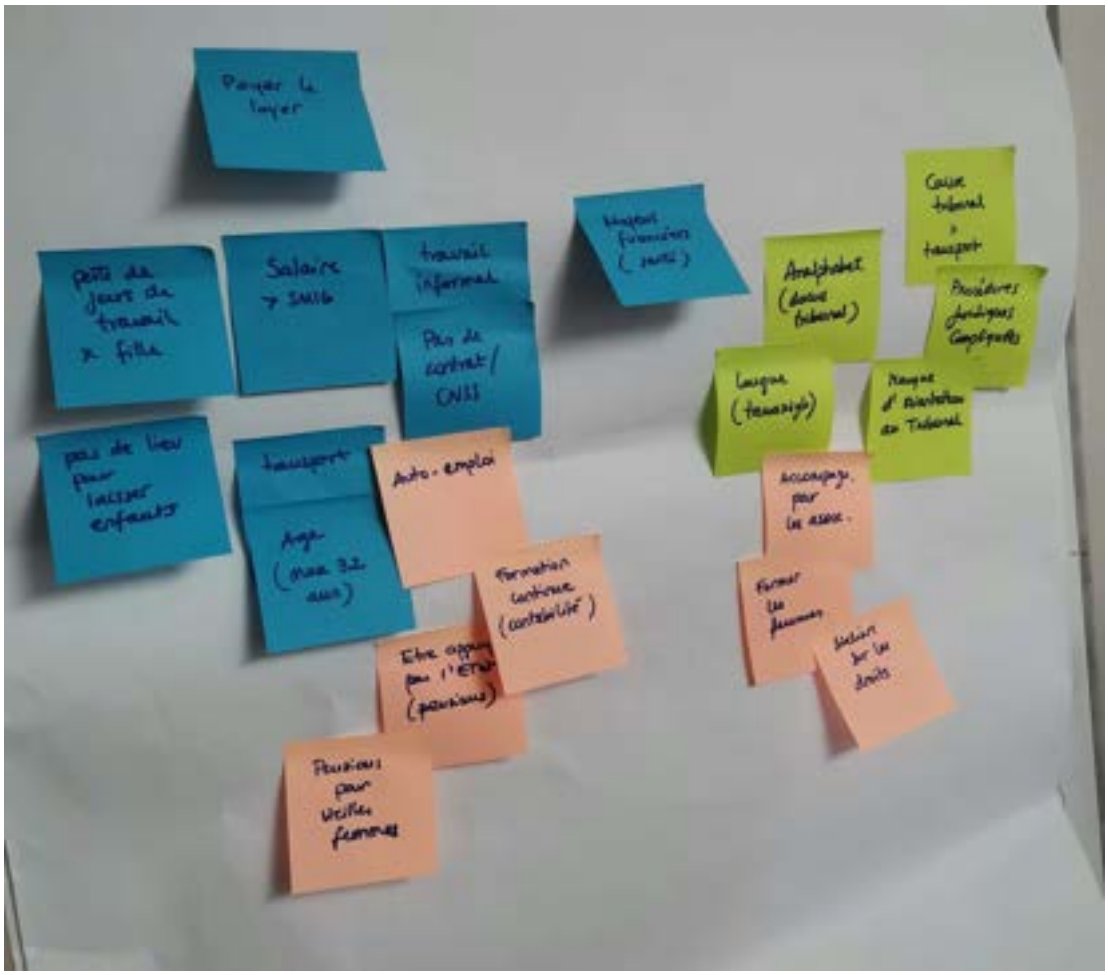

Árbol de problemas elaborado en el taller en la UAF

Al abordar las posibles soluciones, tanto en los talleres participativos como en las soluciones propuestas en los cuestionarios se recalca la necesidad de formación, no solamente en materia de oficio, sino también transversal, destacando la instrucción en idiomas como un recurso a fomentar. Sin duda, la información sobre los derechos que poseen como mujeres y como trabajadoras continúa siendo vital y muy valorada por parte de las beneficiarias de las asociaciones que las imparten, aunque vemos que no es suficiente si no hay posibilidades materiales de llevar a cabo una negociación en el terreno al enfrentarse al mercado laboral. Las mujeres participantes solicitan formación en más áreas que no queden reducidas a la cocina y la costura, ya que vemos que las fábricas que posteriormente las contratan llevan a cabo prácticas del todo abusivas. Por otro lado, aun teniendo formación profesional de algún tipo, en el taller realizado con 100% Mamans se puso de manifiesto la problemática de que en algunos casos este tipo de formaciones se den por parte de asociaciones sin otorgar los títulos oficiales que posteriormente se les pueden demandar. En ese caso, si tienen la formación, pero carecen del diploma requerido, pueden ver truncado su acceso a varios puestos de trabajo.

Por otro lado, en los cuestionarios varias mujeres reflejan **un círculo complicado**. La escasez de sus ingresos unida al incremento de precios y del coste de algunos productos, hace que no hayan podido ser capaces de sostener la actividad por la cual generaban dichos ingresos.

"No tengo dinero suficiente para alquilar una tienda y comprar las materias primas". "No puedo comprar harina para hacer el pan para vender". "No tengo dinero para comprar una máquina de coser". "No tengo dinero para mejorar mi situación"

Así, la falta de ingresos no sólo hace que sea harto complicado gestionar los gastos de la vida cotidiana, sino que se ven truncadas sus posibilidades de continuar sus ocupaciones. Además, otras mujeres, en especial de la asociación ARDEFEC y 100% Mamans, alegan la falta de ingresos suficientes como para poder llevar a cabo sus proyectos personales. Poder auto-emplearse no significa únicamente una ambición personal, que todas deberían poder sostener en una vida digna, sino también una vía de escape a un mercado laboral que las discrimina y las maltrata. Sin embargo, la falta de capital hace que esta vía no parezca ser una opción y continúen teniendo que acudir a empleadores externos.

Frente a situación de precariedad y abuso laboral se manifiestan quejas respecto a los servicios públicos y su actuación. Por un lado, la falta de inspecciones laborales que garantice un mínimo mantenimiento de la legalidad y la dignidad en las condiciones ofertadas por parte de los empleadores, y por otro, mecanismos que fomenten la inserción de tantas mujeres que forman parte de la población y que no están encontrando su lugar en los procesos económicos, desde los servicios de proximidad hasta mayores posibilidades formativas.

Este escenario descrito se torna aún más complicado cuando las mujeres cuentan con hijos a su cargo, como podemos comprobar en el gráfico anterior, y esta dificultad se presenta en una doble dirección. Por un lado, los gastos a los que se enfrentan las madres en general, y las solteras o divorciadas que no tienen apoyo económico por parte del padre en particular, se incrementan de forma muy significativa, así como la presión psicológica de ver que no se puede hacer frente a las necesidades, no sólo propias, sino también de sus hijos e hijas. Por otro, vemos en los cuestionarios y en los talleres que no existen recursos suficientes que permita a las mujeres conciliar su vida laboral y familiar.

El 24% de las mujeres encuestadas alegan no contar con un sitio en el que poder dejar de forma segura a sus hijos/as en caso de salir a trabajar, y prácticamente todas las respuestas restantes, en las que sí aparece una opción para la madre, se sustentan en familiares, amigos o la propia casa en aquellas situaciones de trabajo desde el hogar y no en un recurso estable con el que poder contar de forma autónoma y tranquila. En varias ocasiones la persona con la que dejar a las criaturas es su padre, y no siempre entre este y la madre hay una buena relación. El único caso presentado que refleja una situación más estable es el servicio de guardería que ofrece la asociación 100% Mamans. Con esto no pretendemos alegar que los cuidados de la familia o amistades no sean óptimos, sino que configuran una dependencia que, en caso de mala relación, enfermedad, indisposición o cualquier otro contratiempo suponen la ruptura de cualquier mecanismo que permita que la madre continúe ejerciendo su actividad laboral. En este caso, el tejido asociativo vuelve a ser vital para ofrecerle a las mujeres en esta situación una alternativa fiable a través de la cual poder sostener su actividad laboral, aunque no dejamos de señalar la necesidad vigente de que este tipo de servicios

comiencen a ser cubiertos por un sistema público que ponga la realidad de las mujeres en el centro de sus planteamientos y ejercicios.

Puesta en común de posibles soluciones y elaboración del árbol de problemas en 100% Mamans.

c) Estigmatización y normas sociales

Tal y como describían las mujeres integrantes de 100% Mamans en el taller participativo, todas estas problemáticas presentadas están estrechamente relacionadas, de forma bidireccional, con la posición que aún ocupan las mujeres en el imaginario colectivo respecto a los hombres en materia de derechos, valores, y significados asociados a los roles que unas y otros deben ocupar en sociedad.

Como anteriormente hemos visto, Marruecos ha sido territorio de numerosos avances en el marco legal con respecto al estatuto jurídico y social de la mujer. Sin embargo, esto no ha supuesto aún una transformación profunda en las representaciones culturales en las que la tradición y la ortodoxia religiosa aún tienen un gran peso. Bajo estas representaciones, la mujer continúa siendo un sujeto subordinado cuyo principal cometido es encargarse de los trabajos de cuidado familiar y conyugal, así como cumplir con su función reproductiva, mientras el hombre debe sustentar su núcleo familiar y participar en la esfera pública. Este esquema está aún reflejado en el marco jurídico marroquí, que obliga a los hombres a ocuparse económicamente de la familia (nafaqa), como en las normas y usos sociales por los que las mujeres, al casarse, terminan abandonando sus carreras para poder dedicarse por completo al trabajo reproductivo y doméstico. Además, aún existen leyes vigentes que, bajo esta visión que se extiende a lo largo de todas las esferas e impacta en todos los agentes de socialización,

suponen una discriminación directa hacia la mujer, como es la que pena las relaciones extramatrimoniales resultando en una penalización mayoritaria hacia las mujeres que son madres solteras y unos padres exentos de responsabilidad.

Bajo estos sistemas tanto legales como de costumbres e ideas asociadas a lo que moralmente debe ser, hace que, por ejemplo, mujeres que deciden divorciarse o denunciar una situación de malos tratos tengan que cargar en muchas ocasiones con el estigma de haber roto el núcleo familiar, o que, las madres solteras deban enfrentarse a dificultades incluso a la hora de acudir al centro escolar a inscribir a sus hijos e hijas. Este tipo de reacciones no son en ningún caso algo secundario, sino un aspecto que moldea no sólo el estado psicológico y la salud mental con la que la mujer se enfrenta a su realidad y a los problemas a sortear, sino también la respuesta que le será dada por parte de los agentes a los que deba acudir, tanto dentro de la sociedad civil como en lo referido a servicios, administraciones e instituciones con las que deban realizar cualquier trámite. Son estos esquemas los que están detrás del mantenimiento de las situaciones de precariedad más presentes en la población femenina, las situaciones de abuso y falta de recursos con los que defenderse frente al mundo laboral, la violencia aún vigente contra las mujeres por parte de parejas, familiares e instituciones y la falta de un entramado de recursos públicos eficaz que sepa dar respuesta a las problemáticas y decida destinar la financiación suficiente a su erradicación.

Dada esta realidad, continúan siendo necesarios el mantenimiento y la promoción de la tarea de sensibilización que el tejido asociativo lleva a cabo, tanto a través de talleres de confianza en sí mismas para que las usuarias puedan contar con referencias que desafíen narrativas aprendidas, como a través de difusión a un público más amplio que comprenda la situación real que generan las desigualdades vigentes.

Principales necesidades y posibles mejoras

Una vez abordadas las problemáticas clave que atraviesan las experiencias vitales de las mujeres participantes en este diagnóstico, cabe recapitular sus necesidades fundamentales y aquellos servicios que las asociaciones deben continuar cubriendo, así como aquellos en los que cabe realizar alguna mejora.

El siguiente gráfico expone aquellas necesidades destacadas por las mujeres encuestadas como prioritarias. Habiendo sido mencionadas en los párrafos anteriores, profundizaremos en los detalles de las respuestas obtenidas en los cuestionarios y de aquellas soluciones que se plantearon en los talleres participativos:

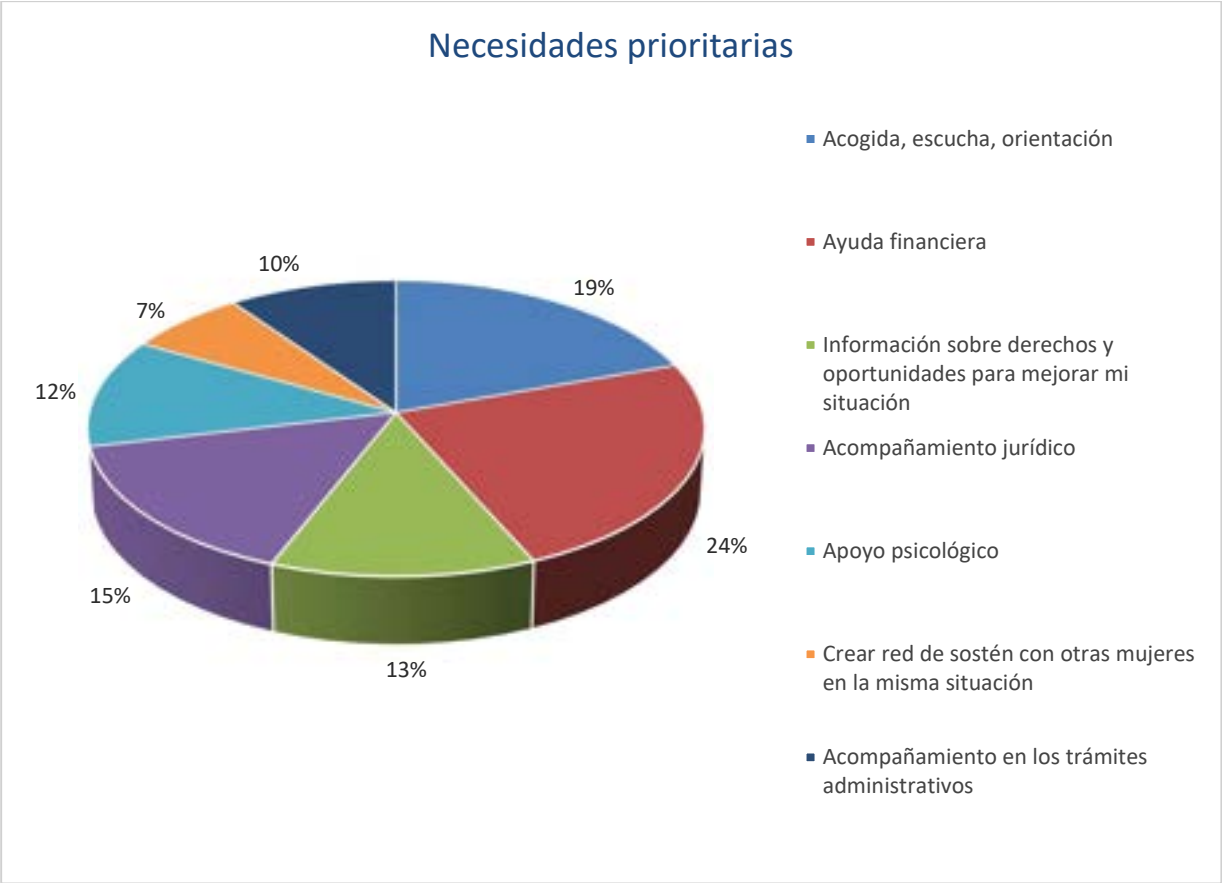

Dado el contexto antes señalado, en el que el acceso al mercado de trabajo cuenta con tantos obstáculos añadidos y los salarios a los que se opta resultan tan escasos, no es sorprendente que la ayuda financiera sea una de las necesidades más señalada como prioritaria por un 24% de las participantes. No sólo la falta de empleo y salario estable, sino las dificultades de algunas mujeres que, bien por enfermedad o bien por falta de recursos para emplearse o conciliar su vida familiar y laboral tienen que sortear a la hora de poder contar con una actividad generadora de ingresos, así como la escasez de los obtenidos por parte de aquellas que se encuentran activas y tienen que lidiar con unas necesidades que no llegan a cubrir, hacen que se necesite una red de sostén económico y de servicios que logre asegurar que la alimentación, el techo y los recursos energéticos mínimos están garantizados para estas mujeres y los hijos e hijas a su cargo en caso de ser madres.

En cuanto a los servicios de escucha, acogida y orientación, señalados en segundo lugar por un 19% de las usuarias, como el apoyo psicológico por un 12% son servicios mínimos que deben ser garantizados en todo momento. El primero, por ser la primera puerta de acceso de las mujeres a un espacio de seguridad a la hora de abordar cualquier situación de violencia, necesidad, incomodidad o incertidumbre, contando con un mínimo de recursos a los que poder acudir con garantías de ser atendidas de forma adecuada. El segundo, por ser un servicio que de forma pública no se ofrece y que constituye el cuidado de uno de los pilares fundamentales en los que basarse para abordar las situaciones y dificultades que se encuentran las mujeres de los colectivos más vulnerables. La orientación y el apoyo psicológico son dos herramientas vitales a la hora de fortalecer la auto percepción de las mujeres, su decisión a la hora de enfrentar las dificultades expuestas y la

información sobre los procedimientos que debe seguir y cómo realizarlos. En este último apartado son también vitales los acompañamientos jurídico y administrativo, ya que tal y como se exponía anteriormente, hay procesos que además de no ser intuitivos ni orientados a que su consecución sea sencilla, requieren de una información con la que no todas las mujeres cuentan.

Dentro de lo relacionado con el sistema legal, se han presentado como proposiciones de mejora o peticiones por parte de las mujeres participantes el tejido de lazos de colaboración entre las asociaciones y el sistema jurídico, tanto para fortalecer la protección ante los agresores en casos de violencia de género, como para asegurar una mayor garantía de derechos laborales a través de la detección de empresas que incumplan la ley y de inspecciones de trabajo rigurosas y periódicas.

Respecto a la información sobre derechos y oportunidades, se han destacado tanto en los cuestionarios como en los talleres, tal como se exponía anteriormente, las necesidades de formación constante que observan las usuarias. Formación transversal, en materia de derechos, soft skills e idiomas, y la generación de colaboración o acuerdos con algunas instituciones de formación profesional que puedan asegurar que las alumnas obtienen un título oficial que poder presentar en sus candidaturas de empleo. Además, de esta manera se solucionaría una problemática que aparece en el taller de 100% Mamans, en el que las usuarias alegan que, al presentar las formaciones obtenidas a través de la asociación, los empleadores descubren que son madres solteras y pasan a ser víctimas del estigma y la discriminación que restan sus oportunidades de acceder al empleo o de hacerlo de forma digna y con garantías. Una posible facilitación para que las mujeres que han tenido que frenarlas retomen sus carreras como estudiantes también ha sido mencionada, ya que son varios los casos en los que, tras un divorcio o una mejora en la situación familiar las usuarias querrían retomar sus estudios.

Además, tanto en ambos talleres realizados como en las respuestas a los cuestionarios, puede observarse la inquietud de las mujeres por el autoempleo, tanto por parte individual como a través de cooperativas entre compañeras, como forma de lucha ante un mercado laboral en el que hay abuso de poder al que acceder se torna cada vez más difícil. Por esto, la formación continua en derechos laborales y gestión de empresas sigue siendo solicitada, así como el refuerzo de las actividades colectivas que ya se llevan a cabo como generadoras de ingresos.

Los centros de acogida, servicios de guardería y actividades de sensibilización y acompañamiento médico, en especial para las madres solteras o divorciadas son una necesidad destacada no sólo por las madres participantes en el proyecto sino por muchas otras mujeres que son conscientes de las dificultades de este colectivo. Dada la falta de recursos en este ámbito en particular, el tejido asociativo debe ser reforzado para poder garantizar los servicios que ya están en funcionamiento y expandirlos a medida que sea posible. Los servicios de acompañamiento médico son señalados no sólo para las mujeres con hijos o hijas, sino para todas ellas, ya que, como aparece en el talles de 100% Mamans, la discriminación sufrida en hospitales y ambulatorios no sólo afecta a madres solteras, sino que pone a la totalidad de las mujeres en una posición de gran vulnerabilidad y falta de atención adecuada.

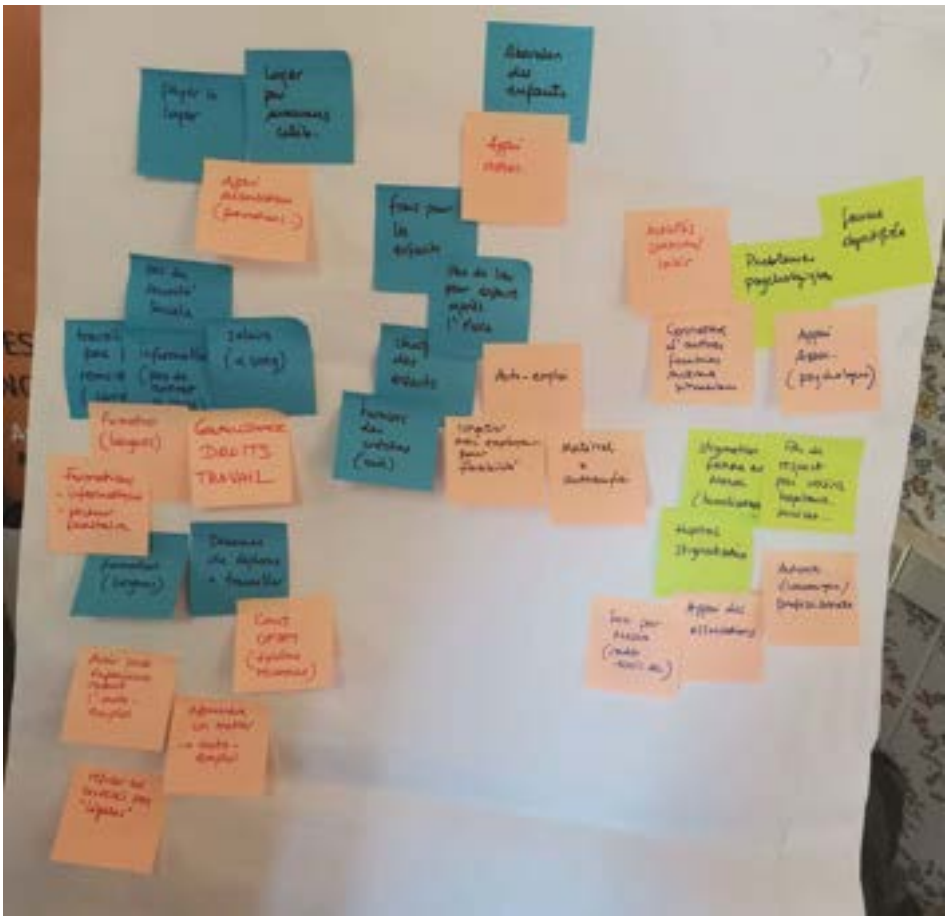

Árbol de problemas realizado en 100% Mamans

5. DIAGNÓSTICO DE LAS ASOCIACIONES INTEGRANTES DEL PROYECTO

A continuación se realiza un análisis de las potencialidades y las debilidades de las organizaciones que han participado en el diagnóstico de este proyecto, obtenido a través de las informaciones recibidas por parte de sus equipos.

UAF

La Unión de la Acción Feminista nació en 1983 en Rabat, fruto de un movimiento por la promoción de los derechos de la mujer marroquí, conocido como "movimiento 8 de marzo". La UAF es por lo tanto reconocida por ser una organización pionera en cuanto a la promoción de los derechos de las mujeres, gracias sobre todo a sus numerosas acciones de incidencia y a la publicación de una revista mensual durante aquel período (llamada "8 mars").

Sus campañas más reconocidas han sido, por ejemplo, la campaña nacional por el cambio de la legislación del divorcio en 1988, la campaña "un millón de firmas" para la reforma del código civil (1992), o la organización en el año 2000 de la Marcha Mundial por la igualdad de género. Todas estas acciones han tenido un gran impacto en la sociedad marroquí, propiciando el cambio de algunas leyes fundamentales para reducir las desigualdades, como el nuevo código de la familia de 2004 o la nueva constitución de 2011.

La UAF tiene asimismo el estatus de miembro consultativo dentro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

En relación a la lucha contra la violencia de género, en 1988 crearon el primer comité nacional de víctimas de violencia en Casablanca, y posteriormente a partir de 1993 realizaron comités regionales por todo el país.

A partir de 1996 crearon una red de diez centros de escucha y asistencia jurídica en diferentes ciudades de Marruecos, de los cuales algunos se mantienen todavía en funcionamiento en la actualidad como es el caso de la ciudad de Tánger.

La sección de Tánger de la UAF fue creada precisamente con el nacimiento de esta red de centros de escucha y asistencia jurídica en 1996, es por lo tanto, una delegación con amplia experiencia con mujeres víctimas de violencia que ofrece los siguientes servicios:

- ✓ Clínica jurídica con asistencia jurídica y acompañamiento (voluntariado).
- ✓ Orientación laboral e inserción.
- ✓ Formación técnica y educación no formal (alfabetización).

Puntos fuertes	Puntos débiles
✓ Amplia experiencia en la asistencia social y jurídica de mujeres víctimas de violencia ✓ Acuerdos con la facultad de Derecho de Tánger ✓ Punto de asistencia conocido y frecuentado por usuarias, también casos derivados de instituciones públicas ✓ Actividades de orientación e inserción laboral ✓ Taller de costura funcional en el mismo edificio ✓ Experiencia en las actividades de incidencia y campañas de movilización ✓ Pertenencia a una red más amplia de centros ✓ Reconocimiento social tanto por parte de instituciones como de la sociedad civil	✓ Falta de disponibilidad de espacios de acogida (alojamiento) ✓ Taller de costura actualmente parado, tan sólo alguna mujer realiza ocasionalmente trabajos personales ✓ Actividades del Centro de Escucha actualmente gestionadas a través de un equipo de voluntarias, irregularidad en los servicios que se prestan ✓ Menor experiencia en la asistencia a madres solteras, migrantes o personas con diversidad funcional ✓ Servicios legales: actualmente se deben priorizar los casos ya que los abogados realizan un servicio voluntario

100% Mamans

La asociación marroquí 100% Mamans fue fundada en 2006 en la ciudad de Tánger por un colectivo de personas activistas preocupadas por la situación de las madres solteras que acudían cada vez en mayor número a la ciudad y no eran integradas en servicios de acogida o de orientación social. Fue

una de las asociaciones pioneras en Marruecos, ya que en el momento en que fue fundada tan solo existían tres instituciones semejantes en todo el país[14].

La situación de estas madres y sus hijos, la exclusión en la que vivían, el rechazo social y la precariedad de su situación fue la que impulsó a los fundadores a crear esta asociación por la que fecha de hoy han pasado más de 1.800 madres solteras, con la misión de luchar para la "defensa, dignidad, ciudadanía y el ejercicio efectivo de los derechos de las madres solteras y de sus hijo/as".

En una primera instancia el objetivo de la asociación era dotar a las madres de las condiciones mínimas para evitar al menos el abandono de los niños, sin embargo, con el devenir de los años la asociación ha abierto su campo de acción hacia otros ejes como son los programas de empoderamiento económico de las mujeres, la reinserción laboral o campañas de incidencia para conseguir que sean reconocidos los derechos de las madres solteras. A partir del 2017 han puesto en funcionamiento una radio comunitaria online que tiene por objetivo dar voz a las madres solteras y visibilizar sus problemas ante el resto de la sociedad.

En la actualidad los servicios que se ofrecen son:

- ✓ Asistencia psico-social, sanitaria, jurídica y laboral para madres solteras. En la actualidad, debido a la falta de financiación, algunos de estos servicios se prestan de forma esporádica, a través de personas voluntarias. Sin embargo, se continúa manteniendo un alto nivel de coordinación con las instituciones relevantes que actúan en la ciudad de Tánger (Centros de Salud, Tribunales, ect.).

- ✓ Centro de acogida para madres en situación de alta vulnerabilidad, con capacidad para entre 13 y 15 madres (en función de la necesidad) en dónde las madres se quedan desde 1 a 6 meses en función de su situación y sus capacidades para iniciar una nueva vida fuera del centro.

- ✓ Programas de inserción económica. Actualmente financiado por la Obra Social la Caixa (programa Incorpora), es una acción que busca la inserción laboral de madres solteras, a través de cursos de formación y orientación laboral.

- ✓ Programas de incidencia: como la radio que hemos citado anteriormente, u otras acciones (mesas redondas, talleres de sensibilización) destinadas a visibilizar las barreras y discriminaciones a las que se enfrentan frecuentemente las madres solteras.

Puntos fuertes	Puntos débiles
✓ Casa de acogida funcional ✓ Principal punto de referencia a nivel regional para Madres Solteras ✓ Guardería funcional para madres solteras trabajadoras ✓ Actividades de orientación e inserción laboral para madres solteras ✓ Actividades de generación de ingresos	✓ Capacidad de acogida y asistencia limitada, tiene más demanda de los servicios que pueden ofrecer ✓ Mujeres en situación de vulnerabilidad extrema (violencia, situación de calle) tienen menos experiencia en general ✓ Financiación irregular, lo que hace que algunos servicios sólo puedan ser

[14] Solidarité Féminine, Oum el Banine e INSAF (INSAF 2011).

directas, como la elaboración de artesanías y la venta directa en mercadillos ✓ Radio online de mamás para movilizar a la población ✓ Reconocimiento social tanto por parte de instituciones como de la sociedad civil	prestados de forma voluntaria

ARFEDEC

La Asociación de Investigación Feminista por el Desarrollo y la Cooperación (ARFEDEC) fue creada en Tetuán en el año 1996 por un grupo de mujeres activistas que compartían afinidades y preocupaciones por la situación de las mujeres en su provincia.

Desde su creación el objetivo ha sido el de la promoción de los derechos de la mujer, para ello se han realizado actividades orientadas hacia el refuerzo de capacidades de las mujeres en situación de vulnerabilidad al tiempo que han ofrecido servicios para las víctimas.

Sus ejes principales de intervención son:

- ✓ Asistencia directa para mujeres víctimas de la violencia de género. Por medio del Centro de Escucha creado en el año 2000, en el que, de forma voluntaria, las activistas de la asociación asisten a las víctimas de la violencia de género procurando asistencia legal o social según los casos.

- ✓ Prevención de la violencia. Desde el año 2005, en colaboración con la Delegación de Educación de Tetuán y con socios internacionales como Save the Children, ARFEDEC ha realizado campañas de sensibilización y talleres participativos en centros escolares con el objetivo desmontar los estereotipos de género que justifican la desigualdad existente. Así mismo, la organización ha participado en numerosas campañas en centros escolares para prevenir la violencia sexual hacia las niñas y la violencia de género.

- ✓ Incidencia a nivel local y nacional. Arfedec ha participado y colaborado en la organización de numerosos eventos de incidencia de la sociedad civil, desde la marcha mundial por la igualdad de género del año 2000 en Rabat, hasta las últimas movilizaciones por la reforma del código de la familia en nuestros días.

La asociación forma parte de la Alianza Norte por la Igualdad entre Hombres y Mujeres, siendo además miembro fundador de la plataforma Anaruz (Red nacional de centros de escucha para víctimas de la violencia de género) creada en 2004.

Puntos fuertes	Puntos débiles
✓ Centro de acogida funcional en Tetuán,	✓ Falta de servicio de atención psicológica

lugar en dónde no se dispone de muchos servicios ✓ Amplia experiencia en actividades de sensibilización en centros escolares y material disponible ✓ Equipo comprometido	y pocos casos consiguen tener una asistencia jurídica individualizada por un abogado ✓ Menos experiencia que las otras asociaciones en los contextos de vulnerabilidad ✓ Financiación irregular, lo que hace que algunos servicios sólo puedan ser prestados de forma voluntaria ✓ Campañas de incidencia a nivel local

ATED

La asociación Talassemtane para el desarrollo y el medioambiente (ATED) fue constituida en 1996 con el objetivo de paliar las condiciones de pobreza y de aislamiento de las zonas rurales de la provincia de Chauen. Tras haber constatado que la precariedad socio-económica afectaba principalmente a las mujeres, en 2003 se creó el Centro de escucha y apoyo a la familia (CEAF) que tiene como objetivos principales la lucha contra la violencia de género y el acompañamiento de mujeres y niños/as en situación de vulnerabilidad (escucha, información, atención jurídica y psicológica). A pesar de diversas etapas de inestabilidad financiera, desde 2003 el centro se ha mantenido en

funcionamiento de forma ininterrumpida, contando para ello sólo con personal voluntario en algunos períodos. ATED ha implementado proyectos financiados por la AECID, USAID, Cordaid, la AACID, la ACCD o la Generalitat Valenciana entre otros. ATED es miembro de la ANAROUZ (red de centros de escucha).

FLDF

La Federación de la Liga Democrática para los Derechos de las Mujeres (FLDF) es otra de las organizaciones históricas en la promoción de los derechos de las mujeres en Marruecos. Fundada en 1993 en Rabat, durante esta década realizó importantes campañas de sensibilización dirigidas a mujeres tanto en zonas rurales como urbanas, además de haber realizado programas de alfabetización de mujeres a gran escala. A partir de 2003 han abierto una red de centros de escucha a nivel nacional, entre ellos el de Larache, en dónde se aseguran los servicios básicos de asistencia a las mujeres que han sufrido violencia y se ponen en marcha campañas para la promoción de los derechos de las mujeres. Socios actuales del convenio MPDL-OXFAM (participación democrática) financiado por la AECID, han trabajado además con otros actores internacionales como la Unión Europea, la ACCD u OXFAM Novib. La FLDF forma parte la de red INJAD contra la violencia de género y de la red internacional Femmes Solidaires.

6. CONCLUSIONES

Medidas a corto plazo

Refuerzo de las medidas de protección básicas para mujeres en situación de vulnerabilidad

Como se ha presentado en este informe, la situación de las mujeres en contexto de vulnerabilidad (mujeres víctimas de violencia, madres solteras, migrantes) es de desprotección absoluto y desamparo. En la actualidad, es gracias a la intervención de asociaciones activistas de la sociedad civil que se les está permitiendo en algunos casos (no a todos los casos por la falta de medios) medidas de protección y asistencia básicas que se consideran irrenunciables en el contexto de sociedades modernas erigidas sobre la base de los Derechos Humanos, especialmente en caso de perfiles tan vulnerables como los que hemos visto, y que además en la mayoría de los casos tienen menores a su cargo.

Es por ello que se considera primordial apoyar estas asociaciones que ofrecen servicios concretos de forma permanente, y que además tienen una trayectoria de largo recorrido en este tipo de acciones, y una amplia experiencia en un sector tan sensible y en un contexto tan difícil para el que es necesario una intervención verdaderamente especializada.

Es por ello que no sorprende que el perfil de estas organizaciones que llevan décadas realizando este tipo de trabajo se corresponde con de asociaciones constituidas por mujeres activistas de la sociedad civil que defienden ante todo la promoción de los derechos humanos.

Medidas a corto/medio plazo

Facilitar la acogida

Como apuntaba el Viceprocurador del Tribunal de Primera Instancia de Tetuán, el problema de la acogida de mujeres en situación de vulnerabilidad no se puede solucionar de un día para otro, pero sin embargo es necesario ir consolidando alianzas que puedan permitir en un futuro por ejemplo la construcción y puesta en funcionamiento (con sus pertinentes autorizaciones) de un nuevo centro de acogida en la zona.

Mientras tanto se considera igualmente necesario ofrecer alternativas como puede ser la acogida temporal a través de acuerdos con hoteles u otras instituciones de acogida como por ejemplo la casa de acogida 100% Mamans, aunque somos consciente de que los servicios actuales no son capaces de asimilar la alta demanda.

Medidas para mejorar la financiación de las asociaciones que ofrecen servicios concretos

Se considera igualmente pertinente fortalecer las capacidades de las asociaciones activistas que están ofreciendo servicios para que sean capaces de aumentar su autonomía financiera, de forma que la calidad de sus servicios y de sus programas no se vean afectadas por las coyunturas económicas temporales de los donadores esporádicos.

Con una financiación estable estas asociaciones podrán ofrecer servicios esenciales para las mujeres en situación de vulnerabilidad de forma profesional y eficiente, como ocurre ya en la mayoría de países europeos como España, Francia o Alemania entre otros. Las estrategias para alcanzar este objetivo, ante del horizonte de que por el momento la administración marroquí no destina recursos suficientes para financiar estos programas, pueden pasar por:

- ✓ Reforzar las capacidades de *fundrising* y visibilización de las asociaciones.
- ✓ Potenciar su participación en programas más amplios de cooperación, financiaciones en cascada, redes, etc.

Medidas a medio/largo plazo

Campañas de incidencia a nivel político

Sin duda en los últimos quince años se han dado en Marruecos "pasos gigantes" a nivel legislativo que han permitido el avance de los derechos de las mujeres, pese a la oposición de algunos sectores conservadores de la sociedad. Sin embargo, estos avances legislativos no siempre se traducen en medidas concretas que permitan cambiar sustancialmente la realidad en la que viven estas mujeres.

Para ello es necesario realizar políticas concretas e invertir recursos, y por ello consideramos que, de forma paralela a las iniciativas que van a permitir otorgar a las mujeres en situación de vulnerabilidad unos servicios de protección mínimos que permitan restablecer su dignidad, hay que insistir también en la labor de exigirle a los titulares de obligaciones que cumplan con sus responsabilidades. Sin embargo, hay que ser conscientes de que estas medidas no van a tener un impacto inmediato y de que mientras dura ese proceso no podemos dejar a la población más vulnerable desprotegida.

Campañas de sensibilización sobre prevención de la violencia de género y madres solteras

Como hemos visto, en el contexto de esta región, a las dificultades a los que se enfrentan estas mujeres (ser maltratada por tu pareja, o enfrentarte sola al nacimiento de un bebé porque su padre lo rechaza) se le suma además la estigmatización y el rechazo del resto de la sociedad. Una mujer divorciada es una mujer que ha fracasado, independiente de los motivos que hayan conducido al divorcio. Y una madre soltera, como ya hemos visto, es sinónimo de deshonra o prostitución.

Aunque sea un proceso que va a llevar un largo tiempo es necesario realizar acciones que permitan cambiar estas percepciones por parte del conjunto de la sociedad. En este sentido se estima altamente pertinente realizar acciones destinadas a sensibilizar las nuevas generaciones que están además teniendo más oportunidades de educación y formación si lo comparamos con las generaciones anteriores, y que además, por medio de las nuevas tecnologías se encuentran más conectadas con corrientes de pensamiento exteriores.

AIDA

Liste de présence

Objet : Focus groupe AIDA

Date : 28 - 04 - 2022

Lieu : pôle psycho-social.

N°	Nom et prénom	Téléphone	Signature
1	Rajae EPMahdaoi	06.49.14.85.39	
2	Chaimae Achfay	06.21.76.36.19	
3	Fatima Jouhari	06.49.89.87.62	
4	Mahima ouadi	—	"
5	Mima Dakkaoui		
6	Maryem Benjedi	06.40.36.28.16	
7	Fatima Dergal		
8	Fatima Belahram	06.44.20.16.10	
9	Fouzia Moutawakil	06.21.04.01.95	
10	Fendous Elazami-Hassani		
11	Hasnae Abou Bakr		
12			
13			
14			
15			

Scanné avec CamScanner

Projet : « Avançons Ensemble II - Consolidation d'un réseau d'associations offrant des services d'insertion professionnelle et de protection pour femmes en situation de vulnérabilité dans le Nord du Maroc «

Focus groupe avec les femmes victimes de violence

TANGER, Le 28/04/2022

LISTE DE PRESENCE

N°	Nom et Prénom	CIN	Tél	Signature
1	زينب الفقيهي	KB467528	0617621863	
2	السعدية العلمي	K310069	0615903148	
3	حياة خير	CD430290	0775053081	
4	سعيدة القاسمي	K355408	0637317734	
5	وسيمة أخراث	LA183812	0602282657	
6	امينة الطويل	L495929	0693845062	
7	اوشيلة الشارف	LC156999	0558762246	
8				
9				
10				

Projet : Projet : « Avançons Ensemble II - Consolidation d'un réseau d'associations offrant des services d'insertion professionnelle et de protection pour femmes en situation de vulnérabilité dans le Nord du Maroc »

Focus groupe avec les femmes victimes de violence

TANGER, Le 28/04/2022

LISTE DE PRESENCE

N°	Nom et Prénom	CIN	Tél	Signature
11	فاطمة الزهراء بنصرات	BJ1413768	0655428339	
12	نادية أشاك	KB107049	0653054119	
13	الوازنة أيوب	K276860	0659803118	
14	الباتول السعيدي	K351008	0660576473	
15	فاطمة الزهراء الطاهري	K365300	0677388768	
16	فاطمة الطيبي	LB133527	—	
17	فاطمة الزهراء صالحي	ZT315043	0656315775	
18	لطيفة الزواوي	KA17835	0608203808	
19				
20				

RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS

Las tablas están presentadas con divisiones por temáticas tratadas y con colores diferenciando las asociaciones a las que pertenecen las mujeres participantes, en el orden: ARFEDEC, FLDF, 100%MAMANS, ATED y la UAF.

DATOS DEMOGRÁFICOS:

	Age	Ville/Pais d'origine	Mariée : SI/NO	Nombre d'enfants
Femme 1	32	Béni Ahmad	non specifié	2
Femme 2	35	Tetouan	divorcée	3
Femme 3	46	Tetouan	séparée	3
Femme 4	27	Tetouan	divorcée	2
Femme 5	40	Azilal	non	4
Femme 6	47	Fnidaq	divorcée	2 un enfant handicape

Femme 7	33	Tetouan	non specifié	3
Femme 8	28	Tetouan	divorcée	0
Femme 9	31	Tetouan	non specifié	3
Femme 10	30	Tetouan	non specifié	2
Femme 11	45	Fès	non specifié	3
Femme 12	45	Tetouan	non specifié	1
Femme 13	50	Tetouan	non specifié	2
Femme 14	52	Tetouan	non specifié	2
Femme 15	43	Souk Tolba	séparée	2
Femme 16	45	Khmis Sahel	séparée	5

Femme 17	30	Larache	oui	2
Femme 18	22	Larache	oui	1
Femme 19	36	Larache	non	1
Femme 20	34	Larache	oui	3
Femme 21	45	Larache	oui	4
Femme 22	18	Houssima	non	1
Femme 23	28	Côte d'Ivoire	non	2
Femme 24	38	Tonga	non	1
Femme 25	25	Casablanca	non	1
Femme 26	38	Chaouen	non	1

Femme 27	26	Fes	non	1
Femme 28	31	Congue	non	0
Femme 29	25	Tanger	non	1
Femme 30	32	Casablanca	non	2
Femme 31	35	Sénègal	oui	3
Femme 32	27	Sénègal	oui	2
Femme 33	30	Ouzan	non	1
Femme 34	31	Fes	oui: cours de divorce	3
Femme 35	18	Grensif	oui	1
Femme 36	39	Bouhmed	divorcée	5

Femme 37	21	Bni Faghloum	divorcée	1 + enceinte
Femme 38	41	Chefchaouen Derdara	divorcée	4
Femme 39	32	Chefchaouen	divorcée	1
Femme 40	31	Tassift	divorcée	1
Femme 41	58	Souk L'had	divorcée	3
Femme 42	31	Kaa Asras	divorcée	4
Femme 43	30	Derdara	oui: cours de divorce	0 + enceinte
Femme 44	39	Tizgane	oui	5
Femme 45	17	Ouezgane	divorcée	0
Femme 46	40	Tanger	non	3

Femme 47	36	Fes	non	3
Femme 48	18	Taounate	non	0
Femme 49	35	Casablanca	oui	1
Femme 50	52	Tanger	non	0
Femme 51	50	Chefchaouen	non	1
Femme 52	35	Tetouan	non	3
Femme 53	53	Hoceima (Bni Bouchilit)	oui	1
Femme 54	30	Tanger	non	0
Femme 55	56	Larache	oui	2
Femme 56	35	Tanger	oui	2

Femme 57	62	Tanger	veuve	0

NIVEL DE ESTUDIOS Y OCUPACIÓN:

Niveau d'éducation	Formation professionnelle	Travail actuel	Autres expériences de travail antérieures
non scolarisé	non	Commerce: vendre huile d'olive, olives, thym	non
ISTEA	oui: secrétariat, coiffure	Commerce: vente des vêtements	oui: secrétaire avec pédiatre, stagiaire dans la chambre d'agriculture
primaire	el MALAH	sans travail	oui: j'ai travaillé avec une femme en préparant les salées
primaire: 6eme	couture	sans travail	Coudre et vendre des vêtements dans un petit usine
lycée: 6eme bachiller	non	sans travail	oui: préparer et vendre du pain
CP preparatoria	oui: couture de laine	Fabrication: couture de laine	oui: le travail dans une petite usine a Tanger et au ménage a Ceuta

collège: 3eme ESO	oui: couture	Femme de ménage	oui: fabrication (fleures de tissu, bandeau…)
licence en science universitaria	oui: pâtisserie, couture	Prendre parfois des commandes	oui: couture
collège: 3eme ESO	oui: coiffure	Commerce: dans une pâtisserie	oui: ménage, vendeuse
primaire: 3eme primaria sin terminar	oui: cuisine	Commerce: dans un magasin	oui: ménage
primaire: 6eme primaria	oui: couture, broderie	sans travail	oui: restaurant
primaire primaria	oui: couture, makramee, tesswiss, erranda	Fabrication: erranda	non
collège ESO	oui: couture, distillation d'huiles naturelles	Commerce: vendre l'huile naturelle à la maison	oui: couture
primaire: 4eme primaria sin terminar	oui: couture, erranda	Commerce: dans un magasin	oui: dans un petite usine
analphabète	non	sans travail fixe: parfois travailleuse domestique ou dans l'usine de fraise	oui: usine des crevettes
analphabète	non	oui: femme au berger	oui: usine de poisson

collége: 8eme bachiller	non	oui: femme au berger	non
collége: 7eme bachiller sin terminar	non	sans travail	oui: usine de fraise, usine de poisson
primaire: 5eme primaria	oui: couture, coiffure, travail manuel	oui: femme de ménage	non
collége: 7eme bachiller sin terminar	oui: couture, puériculture	oui: femme au berger	oui: usine de confection, usine des produits laitières, propre atelier de couture
universitaire universitaria	oui: enseignement	oui:enseignante	
collège ESO	oui: cuisine	oui: bricolage de temps en temps	oui: ouvriére
analphabète	oui: couture	sans travail	oui: ménage
analphabète	oui: couture	sans travail	non specifié
collège ESO	oui: couture	??	non specifié
analphabète	non	sans travail	non specifié

collège: 1ere ESO sin terminar	oui: cuisine	oui: restaurant et relais communautaire	non specifié
universitaire universitaria	oui: sciences d'enfermerie	sans travail	non specifié
collège ESO	oui: cuisine, hôtellerie, aide roignante	sans travail	oui: educatrice
collège: 3eme ESO	oui: informatique, cuisine	oui: relais communautaire	non specifié
analphabète	oui: cuisine	sans travail	oui: commerce
baccalauréat bachiller	oui: couture	sans travail	non specifié
primaire primaria	oui: cuisine	sans travail	non specifié
collègeESO	non	sans travail	non
collège: 4eme ESO	non	sans travail	non
analphabète	non	sans travail	non

primaire primaria	non	sans travail	non
alphabétisée	non	oui: femme de ménage (dans associations)	oui: femme de ménage aux foyers
collège: 1ere ESO sin terminar	oui: patisserie OFPPT	sans travail	oui: hôtellerie
primaire:3eme primaria sin terminar	oui: apprentisage metier	sans travail	non
analphabète	non	parfois agricol (saisonnière)	non
collège ESO	oui: broderie et couture	sans travail	non
alphabétisée	non	sans travail	oui: usine de la coupe et couture
analphabète	non	oui: femme de ménage	oui: femme de ménage aux foyers
primaire primaria	non	oui: usine	non
non specifié	non	oui: commerce en ligne	non specifié

analphabéte	non specifié	sans travail	oui: femme de ménage
primaire primaria	oui: couture	femme au foyer	non specifié
primaire primaria	non specifié	opératrice à societé	non
analphabéte	non specifié	oui: femme de ménage	non specifié
analphabéte	non specifié	oui: fonctionnaire	oui: fonctionnaire, ménage…
analphabéte	non specifié	oui: restauration	oui: femme de ménage, port
analphabéte	non specifié	femme au foyer	non specifié
collège ESO	non specifié	non specifié	non specifié
analphabéte	non specifié	oui: femme de ménage	non
primaire primaria	non specifié	oui: femme de ménage	non specifié

analphabéte	non specifié	femme au foyer	non specifié

SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL:

Avez-vous des revenus stables ?	Quel est votre revenu moyen par mois ?	Avez-vous reçu de formations par rapport à votre travail ?	Avez-vous reçu de formations sur vos droits, dans le domaine du développement personnel, de la communication ou similaire ?	Quelle sont vos difficultés financières ?	Avez-vous un lieu pour laisser vos enfants si vous partez au travail ?
non	aucun	non	oui	Pas de revenu stable	non
non	aucun: il était 1000 dh , appartient 400 dh de la boutique donc 600 dh maximum et maintenant il y a une crise ,je ne travaille pas	non (à-propos de commercialisation, Non)	oui	difficultés de location de maison	grand-mère

non	aucun	oui	oui: dans l’association ARFEDEC	J’ai pas d’argent ,les gens m’aide pour manger , et pour louer une chambre	ecole
non	aucun: C’était 600 dh maximum	oui	oui: dans l’association ARFEDEC	J’ai pas le capital pour améliorer ma situation	si avec le père de mes enfants et ma mère
non	aucun	oui	oui	Pas d'argent pour acheter la farine pour préparer du pain	oui: mon travaille est a la maison
non	aucun	oui	oui	Pas de'argent pour louer un magasin et acheter les matières premières	non: mes enfants entravent le progrès dans mon travail
oui	800dh	non	oui: dans l’association ARFEDEC	Pas d'argent suffisant pour louer une maison pour vivre avec mes enfants et pas d'argent pour acheter mes médicaments	oui: père
non	pas fixé: max 1000dh	oui	oui: dans l’association ARFEDEC	Pas de salaire suffisant	pas des enfants
oui	50dh/jour	oui	oui: dans l’association ARFEDEC	Pas de salaire suffisant	oui: école, grand-mère, père
non	pas fixé: 20-40dh/jour	non	oui: dans l’association ARFEDEC	Pas de salaire suffisant	oui: école, père
non	aucun	oui	oui	Pas d'argent pour acheter machine a coudre et pas un boulot	non
non	aucun	oui	oui: dans l’association ARFEDEC	Pas de travail stable, 2/3 fois par un ans	oui: école

non	aucun	oui	oui: dans l’association ARFEDEC	Pas de salaire suffisant, pas d'argent, je ne vend pas toujours l'huile	oui: école
non	pas fixé: parfois 1000dh	oui	oui: dans l’association ARFEDEC	Pas un travaille stable pour satisfaire mes besoins	oui: père
non	aucun	non	non	Pas une propre maison, pas du bon revenu	oui: frère
non	aucun	non	non	Pas du revenu, je ne peux pas travailler á cause de la diabète	oui: père
non	aucun	non	non	Pas du revenu, je ne peux pas travailler á cause d'une maladie et de mes enfants	oui: grand-pères
non	aucun	non	non	Le chômage	oui: grand-mère
oui: par semaine	800dh	non	non	Pas du lieu ou laisser mes enfants pour aller travailler	non
non: son mari	mari: 1000dh	oui: couture	oui: ateliers de droit et d'empowerment aver la FLDF	Pas du lieu ou laisser mes enfants pour aller travailler	non
oui	non specifié	oui	oui		oui: l'école (mais rien de plus)
non	500/600dh	non	oui	le loyer	oui: amitié

non	aucun		oui	le loyer, le chômage, les charges de la nouriture	oui: colocataine
non	aucun	oui	oui	le loyer	oui: créche
oui	2000dh	oui	oui	le loyer, les charges de l'enfant	oui: créche
non	aucun	non	non	le loyer, nouriture, charges de la fille	oui: famille
oui	3000dh	oui: cuisine	oui: formations des droits des femmes	les charges augmentent avec les besoins de l'enfant	oui: créche
non	aucun	non specifié	oui	Le loyer	non specifié
non	aucun	non specifié	oui	Les charges familiaires, pas du revenu stable	oui: grand-mère à la maison
oui	1200dh	non	oui	Le loyer, la crèche, le niveau de vie elevé, les demandes des enfants	oui: crèche / educatrice
non	aucun	oui	non	Le loyer, la nouriture pour les enfants	non specifié
non	aucun	oui, mais je n'ais pas travaillé	non, jamais	Le loyer, la visa, l'alimentation	oui: père

non	300-400dh	non	oui	le loyer, les charges de l'enfant, le travail	oui: voisine
non	aucun	non	non	Pas du travail	non specifié
non	aucun	non	non	Pas du travail	non specifié
non	aucun	non	non	Pas du travail	non specifié
non	aucun	non	non	Pas du travail et pas du revenu	non specifié
oui	2400dh	non	non	4 enfants	non: la petite fille avec elle ou seuls à la maison
non	500-800dh	non specifié	non	Aprés le divorce: problème financière, le loyer, dispenses pour l'enfant	oui: grand-mère / famille
non	aucun	non	non specifié	Dépenser l'enfant, pauvreté	non specifié
non	1000dh durant 3/4 mois	non	non	Pas du travail stable, vit avec ses parents	non specifié
non	aucun	non	non	Pas du travail, pas du revenu, vit avec ses parents	non specifié

non	aucun	non	non	Pas du travail et pas du revenu	non specifié
oui	non specifié	non	non	Le loyer, les charges pour ses enfants	non specifié
oui	1500dh	non	non	Pas sufissant salaire pour vivre a Tánger, le loyer	non specifié
non	2000dh	oui	non	enseignement des enfants	elle travaille à la maison
non	aucun	non specifié	non	non specifié	non specifié
non	500-700dh	oui	oui	Le loyer, les charges de vie	pas d'enfants
oui	3000dh	oui	non	Credit du banque avec beaucoup du charge	non: quelque jour
non	1500dh	non specifié	non specifié	non specifié	pas d'enfants
oui	1500dh	oui	oui	Pas salaire sufissant pour répondre au charge de vie (transport, logement…)	oui: l'école
oui	2500dh	non	oui	Beaucoup de charge, un fils malade	oui: grand-mère

non	aucun	non specifié	non	Pas arriver a payer ses charges (logement, médicaments…)	non specifié
non, stagiaire depuis plus d'un mois	900-950dh	non	oui, dans l'association	non specifié	pas d'enfants
oui	50dh/jour (10dh transport)	non	non	Travail instable	non specifié
non	1000dh	non	oui	Charges de la vie (loyer) et des enfants	non
non	aucun	non	non	Problème d'héritage	pas d'enfants

RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN:

Comment avez-vous connu l'association ?	De quels services offerts par l'association avez-vous bénéficié ?	Les services de l'association vous ont-ils aidé à trouver une amélioration de votre situation ?	Votre vie privée a-t-elle été respectée lors de vos visites à l'association ?	Est-ce que vous vous êtes sentie bien conseillée ?	Est-ce qu'on vous a fourni les informations nécessaires ?	Etes-vous satisfaite des services offerts par l'association ?
Assistante sociale au Tribunal	Assistante sociale, écoute ,orientation ,psychologue, avocat, conseil juridique ,suivie.	oui	oui	oui: parfait	oui	oui

Amitié	Assistante sociale ,écoute, orientation, accompagnement, psychologue, avocat, conseil juridique ,suivie	oui	oui	oui	oui	parfait, je suis divorcée maintenant
Mère	Assistante sociale, écoute orientation, suivie, accompagnement ,suivie, avocat, conseil juridique. Psychologue	oui: parfait	oui	oui: très bien	oui	oui
Amitié	Assistante sociale, écoute orientation ,suivie ,accompagnement ,suivie..psychologue. avocat, conseil juridique	oui: beaucoup	oui	oui: très bien	oui	oui
Amitié	Assistante sociale, écoute, orientation, avocat, conseil juridique, suivie	oui	oui	oui: bien sûr	oui	oui: parfait
Soeur	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie, psychologue, avocat, conseil juridique	oui: beaucoup	oui	oui: parfait	oui	oui: bien sûr
Bénéficiaire	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie,	oui: beaucoup	oui	oui: très bien	oui	oui

	accompagnement, psychologue, avocat, conseil juridique					
Psychologue	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie, accompagnement, psychologue, avocat, conseil juridique	oui: parfait	oui	oui: très bien	oui	oui
Amitié	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie, accompagnement, psychologue, avocat, conseil juridique	oui: parfait	oui	oui: très bien	oui	oui
Femme a l'hôpital	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie, accompagnement, psychologue, avocat, conseil juridique	oui	oui	oui	oui	oui
Amitié	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie, psychologue, avocat, conseil juridique	oui: bien sûr	oui	oui: parfait	oui	oui
Amitié	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie, accompagnement,	oui	oui	oui: très bien	oui	oui

	psychologue, avocat, conseil juridique					
Bénéficiaire	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie, accompagnement, psychologue, avocat, conseil juridique	oui	oui	oui: très bien	oui	oui: très bien
Professeur de fille	Assistante sociale, écoute, orientation, suivie, accompagnement, psychologue, avocat, conseil juridique	oui: J'ai reconstruit ma vie grâce a l'association	oui	oui: très bien	oui	oui
Amitié	Écoute, orientation	oui: un peu	oui	oui	oui	oui: assez
Famille	Écoute	non	oui	non: pas encore	non	oui: un peu
Coinnaisseurs de l'association	Pris en charge du dossier, orientation, écoute, conseil juridique, psychologue	oui	oui	oui	oui	
Assistant social	Écoute, orientation juridique	oui: l'amelioration est en cours	oui	oui	oui	oui
Coinnaisseurs de l'association	Écoute, consultation, pris en charge du dossier	oui: la récupération de la confiance en	oui	oui	oui	oui

		moi et l'adquisition d'une stabilité psychologique				
Par de l'association ECODEL	Formations, orientation, soutier psychologique (1fois)	oui: un peu au niveu du renforcement de pouvoir d'agir	oui	oui: un peu	oui	oui
Amitié	Écoute, consultation juridique, psychologue	oui: bien évidemment	oui	oui	oui	oui
Assistante sanitaire	Foyer, service juridique, service sanitaire, psychologue, créche	oui	oui	oui	oui	oui
Amitié	Formation, chérche, médicaments	plus ou moins	oui	oui	oui	oui
arrondissement	Foyer, formation, psychologue, acompagnement sanitaire, accompagnement juridique	oui	oui	oui	oui	oui
Amitié	Services medicales, juridiques, formation, créche	oui	oui	oui	oui	oui
Bouche à oreille	Formation, inscription de l'enfant à l'état civil, prise en charge médical (suivi	oui	oui	oui	oui	oui

	sanitaire, mèdicaments…)					
Orphelinat	Services medicales, juridiques, formation et insertion professionnelle	oui: m'ont beaucoup aidé à être autonome et forte	oui: bonne gestion	oui: beaucoup	oui	oui: je suis fière et satisfaite
Relais communautaire	Formation, service de prévention, médicaments, bondiachat?	plus ou moins	oui	oui	oui	oui
Association "Almokhot"	Formation, service de prévention	oui: un grand changement	oui: j'avoire a gérer ma vie privée	oui	oui	oui: trop satisfaite, m'a permit de changer ma vie et ma situation
Assistante sanitaire	Toutes les services	oui: je commence à sentir que j'ai une place dans la societé + j'ai pus guarder mes enfants et être forte	oui	oui	oui	oui: très satisfaite
Relais communautaire	Formation	oui: j'ai touché un bourse pour la formation	oui	oui	non, pas rapport au travail, je n'ai pas trouvé un emploi stable	oui
Relais communautaire	Panier d'alimentation	oui	oui	oui: j'ai trouvé ce qui je veux	oui	oui

Assistante sanitaire	Suivi sanitaire, juridique, psychologue, crèche, formation	oui	oui	oui	oui	oui
Soeur (déjà béneficiaire)	Appui juridique (avocat), aide financière	oui: maintenant elle vit tranquille	oui	oui	oui: bonne explication des procédures	oui
Employé à la province	Écoute, appui juridique , appui psychologique	oui (mais elle a eu la consiliation et la mediation avec le mari)	oui	oui	oui: sur les démandes à suivre	oui
Commune	Écoute, orientation, appui juridique	oui: vivre tranquille sans mari (car il l'a violenté)	oui	oui	oui: soutout les démandes sur la pension alimentaire	oui
Tribunal	Écoute, appui juridique , appui psychologique, aide financière	un peu	oui	oui	oui: sur les procédures et les démandes juridique	oui
Bénéficiaire	Appui juridique (dossier divorce), appui psychologique	oui: actuelement divorcée	oui	oui	oui	oui: la vie a été changé
Assistante sociale	Appui juridique (divorce), psychologuique, formation OFPPT	oui: divorce, formation et psychologue	oui (confidencialité)	oui	oui: sur les procédures de divorce	oui
Tribunal (transfèré)	Appui juridique (dossier pension)	Pas encore aboutit la pension alimentaire	oui (confidencialité)	oui	non specifié	oui: surtout l'aide financière (avocat - dossier pension)

Commune de Laghdir	Appui juridique (divorce et pension alimentaire), aide financière	oui: pas des problèmes avec le mari, elle vit tranquille	oui (confidencialité)	oui: aide pour avoir le divorce	oui	oui
Amitié (bénéficiaire)	Appui juridique (avocat et huicien judicaire), aide financière	oui: côte psychologique a été amélioré	oui (confidencialité)	oui	oui: sur les demandes et les procedures des droits	oui
Famille	Écoute, appui juridique, suivi de dossier de divorce, aide financière	non specifié	oui	oui	non specifié	non specifié
Tribunal (transfèré)	Écoute, orientation, appui juridique (dossier pension alimentaire), accompagnement	oui: specialement parce qu'elle a parti a Tanger	oui (confidencialité)	oui	oui	oui: sustout écoute et orientation
Assistante sociale	Écoute, orientation, suivi juridique (dossier par l'avocat)	oui	oui (confidencialité)	oui	oui	oui
Radio CAPRADIO	accompagnement juridique	oui	oui	oui	oui	oui
Association IVOUR	Écoute, conseil, accompagnement juridique	oui	oui	oui	oui	oui
Bénéficiaire	accompagnement juridique, soutien psychologique, orientation vers le	oui	oui	oui	oui	oui

	pôle de formation, formation en couture					
Association 100%mamans	accompagnement juridique, soutien psychologique	oui	oui	oui	oui	oui
Autre Association	accompagnement juridique, accompagnement psychologique (2 fois)	oui	oui	oui	oui	oui
Voisine	écoute, accompagnement juridique	oui	oui: beaucoup	oui	oui	oui
Connaissances	accompagnement juridique, soutien psychologique	oui	oui	oui	oui	oui
Bénéficiaire	accompagnement juridique, soutien psychologique	oui	oui	oui	oui	oui
Soeur	accompagnement juridique, soutien psychologique	oui: au niveau psychologique elle a besoin d'un appui de plus	oui	oui	oui	oui
Bénéficiaire	accompagnement juridique, soutien psychologique	oui	oui	oui	oui	oui
Voisine	accompagnement juridique, soutien psychologique	oui	oui	oui	oui	oui

Voisine	accompagnement juridique et appui financière	oui	oui	oui	oui	oui

PROBLEMAS PLANTEADOS:

Quels sont les trois problèmes principaux qui vous empêchent d'avoir une bonne qualité de vie ?	Considérez-vous que vous avez souffert des discriminations ou des obstacles dans l'accès à vos droits, par rapport aux problèmes que vous avec signalé ?
Mon travaille par la saison d'olive. Je ne travaille pas durant l'année	oui
Pas de revenu stable pour vivre le minimum avec mes enfants [manger,les charges de louer Améliorer la qualité de produit	non
Je suis en chaumage, je ne travaille pas Je veux travailler J'ai pas les moyens pour préparer les salées dans la maison et les vendre	oui
J'ai un revenu stable J'ai pas d'argent pour améliorer la qualité de tissu	oui
L'augmente du prix de la farine ne me laisse pas continuer à travailler	non
Je ne travaille pas toute l'année, solement en hiver et en automne. J'ai pas un revenu. Je veux améliorer la qualité de produit	non

Je veux faire un petit projet pour avoir un salaire mieux et je veux louer une petite maison pour vivre avec mes enfants	oui
Pas d'argent pour louer un magasin et pour améliorer la qualité de produit	oui
Pas des matérielles de travaille pour travailler dans le domaine de coiffure	oui
Une salaire bas, parfois on reste sans manger	oui
Trouver un travail, Je n'ai aucun revenu	oui
Pas de revenu stable pour prendre des décisions au niveau personnel	oui
Un revenu bas et pas stable, je travaille par les commandes	oui
Je veux changer mon travaille pour avoir plus d'argent ou faire un petit projet	oui
Pas du revenu stable et digne, pas une propre maison, l'analphabetisme	oui: trop
Pas du revenu stable et digne, pas une propre maison, maltraitance par mon frère, ma fille a quitté la maison	oui: j'ai déposé plainte contre mon frère mais en vain

Pas travail, pas de propre logement, pas poursuivi mes études	oui: vulnerabilité et peur d'accéder au tribunal
Le marriage, le chômage, pas du soutien pour élever mon enfant	oui: obligation de voyager à Oued Zem pour la plainte de divorce, elever mon enfant toute seule est une mission difficile
Pas du revenu suffisant pour couvrir mes besoins, des problèmes familiaires, une maladie	oui: beaucoup au niveau de la police et au tribunal
Conflicts avec mon mari, maladie psychiatrique de mon enfant, pas d'un lieu pour laisser mes enfants pour travailler	oui: on me dit que ma place est à la maison
Problèmes financières, psychologique	oui: un seul cas
Le loyer, les chargés de la fille	non
Le chômage, le loyer, les reglementations des papiers	non
lReconaissance du père biologique, la parole de ma famille, l'attachent a l'enfant	non
Le loyer, le probléme avec la famille	non
Le chômage, le loyer, les charges de la fille	oui: par rapport au logement, le fait que tu est noire les gens refuse de te loyer

Le père n'est pas au courant que j'ai une fille	non
Le travail stable, le logement adéquat	oui: au niveau du loyer parce que je suis mère célibataire
Le regard de la société envers les mamans célibataires, les côtes financières, problémes d'éducation pour l'enfant	oui: a l'heure d'inscrire ma fille à l'école j'ai senti la discrimination et l'exclusion
Le logement, la distance de l'école qui necessite un transport, la stabilité financiere	oui: par rapport au loyer, je me trouve obligué de dire que je suis divorcée parce que si je dit que je suis maman célibataire les locatrices refusent
Le loyer, l'alimentation, les papiers	oui: soutout parce que je ne suis pas marocaine
Le loyer, la carte de séjour, l'inscription des enfants à l'école	oui: beaucoup
Le logement, le travail	oui: pour trouver le loyer
Problème financière, pas du travail stable, avoir le divorce le plutôt possible	oui: pour accéder au travail
Pas du travail stable, pas du revenu, une vie tranquille avec le mari	oui: soutout s'il y a des problèmes avec le mari, toujours il faut que la femme soit patiente
Problème financière, pas du local pour vivre avec ses enfants	oui: beaucoup

Problème financière, la vie avec ses frères, les carges de la fille	oui: beaucoup
Problème financière (4 enfants), le mari a refusé de donner la pension alimentaire, une grande responsabilité	oui: soutout pendant la recherche de l'emploi
Pas du travail après Covid, problème pour laisser ses enfants, problème financière, le regard de la sociéte	oui: par être "femme divorcée" a la recherche d'emploi, harassment sexuel
Pas du travail, les charges de l'enfant, son frère qui dépense pour toute la famille	oui: pour la recherche de l'emploi
Problème financière, pas du travail stable, l'education de 3 enfants	oui: pour avoir un travail
Pas du travail, les charges de 4 enfants, vivre avec ses parents et leurs enfants	oui: pour avoir un travail
Pas du travail, vivre aver soeur qui est aussi pouvre, pas des moyens du dèplacement à Chaouen, pas d'argent pour la nouriture	oui: pour avoir le droit à l'accés au travail
Pas du revenu sufissant pour 5 enfants, vivire dans la grand ville, rôle de mère et de père	oui: pour l'accés au travail
Problème financière, problème psychologique, vivre dans une grande ville	oui: pour la recherche de l'emploi
Pas arriver 'a trouver un emploi à cause de l'analphabétisme et manque de formation	Avans valeurs, difficulté d'accès au chat

Peur de croiser son excopain (père de son fils)	Oui: beaucoup
Problèmes financières, de travail, éloignement de sa ville natale	oui
le posse de vie, conversation communautaire	oui
Problèmes financières (credit, travail instable et salaire minable)	oui
Problèmes financières (salaire insuffisant) et son mari la menace de prendre son fils	oui, le non respect
La maladie de mon fils (besoin d'une opération) et problèmes avec l'excopain (l'harcelement)	oui
Problèmes financières (pas arriver a payer les charges) et problèmes de santé	oui
Problèmes psychologiques, elle n'arrive pas à travailler, elle se fatigue facilement	oui, car les problèmes psychologiques
Problèmes psychologiques concernant son fils qui souffre d'une depression	oui
Problèmes avec son père, il lui demande de quitter son loyer, la garde des enfants pendant son travail, salaire miable, elle souffre d'une maladie chronique (l'asthme)	oui

Difficulté de trouver un emploi à cause de son âge, maladie chronique, analphabétisme et la langue	oui: surtout à cause de la communication

NECESIDADES:

Écoute, accueil, orientation	Aide financière	Etre informée, connaitre mes droits et les opportunités pour améliorer ma situation	Accompagnement juridique	Appui psychologique	Connaitre d'autres femmes dans la même situation que moi, faire partie d'un réseau	Etre accompagnée dans mes démarches administratives	Autres
	X						
	X						
	X						
	X						
	X						

	X						
	X						
	X						
	X						
	X						
	X						
	X						
	X						
	X						
	X						
	X						logement et alphabétisation

	X		X			X	
	X	X		X			
	X		X	X			
	X	X		X			
X	X	X		X			Aide a quitter le pays
		X			X	X	
X	X				X		
	X				X	X	
X		X				X	
X	X	X					

X	X				X		
X	X		X				
	X			X	X		
	X	X			X	X	
	X	X	X				
X	X	X	X		X	X	
X	X	X	X	X	X	X	
X	X				X		
X	X		X				
X				X			Avoir des formations professionnelles

	X		X	X			
	X		X	X			
X	X	X	X	X	X	X	
X	X	X	X	X		X	
X	X	X	X			X	
X			X			X	
X	X		X				
X	X		X				
X			X			X	
X	X	X					

	X	X					
	X	X	X				
X			X			X	
X	X			X			
X		X		X			
X	X		X	X			
X	X		X				
X	X		X				
X	X			X			
				X		X	

X		**X**		**X**			
X	**X**		**X**				

SOLUCIONES Y SUGERENCIAS PLANTEADAS:

Quelles solutions vous voyez pour les problèmes énoncés ?	Qu'est-ce qui amélioreraient les services fournis par l'association?	Souhaitez-vous ajouter d'autres services ou soutiens pour les femmes victimes de violence/mères célibataires?
Je veux un boulot durant l'année. Indépendance financière.	Formation, commercialisation, marketing organisation de l'exposition pour offrir les produits.	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire.
Indépendance financière	formation, commercialisation, marketing organisation des exposition pour offrir les produits	hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour le mères célibataire
Indépendance financière Je veux travailler ou faire un petit projet des salées	Formation, commercialisation, marketing organisation de l'exposition pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire

indépendance financière	Formation, commercialisation, marketing organisation des exposition pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour le mères célibataire
Indépendance financière Avoir des capacités finandières pour recommencer mon travaille	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Un boulot duurant l'année Un salaire stable	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Indépendance financière Revenu moyen	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Indépendance financière Faire un petit projet	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Indépendance financière Faire un petit projet de coiffure et prendre mes enfants Faire un petit projet de coiffure	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire

Une bon salaire, les moyens pour cuisiner sans travaillée avec les autres, un revenu stable par moi	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Indépendance financière Un travail pour une vie décente	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Indépendance financière Un salaire par moi	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Indépendance financière Un salaire par moi et améliorer mon projet	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Indépendance financière Un salaire stable par moi	Formation, commercialisation, marketing organisation des expositions pour offrir les produits	Hébergement, appui sanitaire les sensibilisations pour les mères célibataire
Aide financière pour louer un boyer, formation et insertion professionnelle, alphabétisation		Aide financière pour les fêtes religieuse, formation et insertion professionnelle
Soutien psychologique, formation et insertion professionnelle pour ma fille, garanti de l'accés á la justice, droits de		Organiser des visites pour voir et soutenir les FVV au lieu de leurs résidence, soutier financier

réparation et punèr mon frère, avoir une maison propre, soutien financier car je ne peux pas travailler		
Accéder á un logement convenable, effectuer l'opération pour pouvoir travailler	Effectuer l'opération pour pouvoir travailler et la formation et l'insertion professionelle	
Un crédit sans interets ou une aide pendants le période de matèrnité, trouver un lieu, une espace sécurisée pour mon enfant durant les heures de travail	Formation professionnelle, offrir une place pour garder les enfants des FVV	Offir des formations continues relatives aux sujets d'emporement
Un crèche pour mon enfant, aide pour trouver un emploi digne	Soutien dans les produits alimentaires, aide pour trouver un travail, formation professionnelle	
Plus de personnel qualifié pour accompagner les femmes en cas de besoin et sur le plan juridique, administratif...	Recruter plus de "responsables" pour assurer les besoins des femmes et un local adéquat qui répond aux besoins	Création de foyens d'accueil et elargir l'accès à la consultation psychologique
Trouver un emploi stable		

La règlementation de la situation, le travail		Le prédoyer sur la règlementation des migrants
Loi qui obligue le père a faire la reconnaissance		
Un salaire de plus		
Le travail	Ajouter d'autres formations (hôtellerie…), ajouter du materiel pour avoir plus de monde	Suivi psychologique de longe durée, sensibilisation sur la planification familiaire
La médiation avec ma famille	Non: je vois que l'association dèja faurit toutes ses efforts	Oui, beaucoup
Trouver un emploi		
Des aides financières de la part de l'association	Des aides financières et des aides d'alimentations	Oui, j'aimerais bien que l'association était plus connu pour améliorer la situation de plusieurs mamans
Un emploi stable avec un bon salaire		Soutien materiel, faire plus de publicité pour avoir plus d'accés, avoir d'autres sections plus pròche du centre ville
Trouver un emploi	Des aides financières	Oui, pour aider et améliorer plus la situation des mamans
Des papiers offerts pour avoir un emploi stable	Collaborer avec l'administration pour	Oui

	règler le problème des cartes de séjour	
Un emploi stable		Ajouter d'autres formations
Avoir un travail stable, avoir une maison avec les enfants	Le service dédié aux enfants des femmes en situation difficile, service juridique	Hébergement des femmes avec ses enfants, aide de l'état (financière et psychologique)
Avoir un travail pour aider aux charges de la famille	Le service de l'orientation professionnelle	Hébergement des femmes en situation difficile, aide financière
Avoir une maison pour vivre avec ses enfants et avoir un travail stable	Un service pour accueullir les enfants, formation et insertion professionnelle pour les femmes	Hébergement des femmes avec ses enfants, aide financière
Avoir un travail stable, une aide financière pour les femmes divorcées	Appui juridique (huicien judicaine) pour l'exécution des dossiers	Hébergement des femmes en situation difficile, aide financière
Avoir un lieu pour garder les enfants, appui par l'état pour dépuser 4 enfants	Les problèmes rencontrès du foyer conjugale	Hébergement des femmes en situation difficile, aide financière
Avoir un travail stable, un lieu comme la crèche préscolaire pour l'enfant	Rien à signaler	Hébergement des femmes
Avoir un travail stable, aide finandière pour les femmes en situation dificile		Hébergement des femmes en situation difficile et ses enfants, aide financière, lieu pour la garde des enfants

Avoir un travail stable, lois pour les hommes de ne pas violenter les femmes	Le côte psychologique	Hébergement des femmes en situation difficile, aide financière
Avoir une maison pour vivre avec ses enfants et avoir un appui financière par l'état	Appui financière permanent pour assumer la continuité des services: juridique et psychologique	Hébergement des femmes en situation difficile, aide financière
Avoir un travail, aide financière, une maison pour vivre tranquille		Hébergement des femmes en situation difficile, aide financière, centre pour les enfants de mères célibataires
Avoir un revenu un peu augmenté pour pouvoir vivre les 6, aide financières et cotisations familiaires pour leurs enfants	Vivre tranquille sans le mari et ses problèmes	Hébergement, centre pour accueillir les femmes et ses enfants en situation difficile
Amélioration de la situation financière, appui pour les mineurs divorcées par l'état	Le service juridique pour completer les dossiers (huicien juridique, convocation, execution)	Hébergement pour les mères mineurs, aide financière pour les femmes en situation dificile
Appui familière, soutien des personnes pròches		
Quitter la vie à Tanger	L'appui médicale	L'aide financière (loyer, electricité, eau…)
Avoir un travail stable et digne	Formation continu, poursuivre ses études	Le suivi de l'exécution du dossier
Un lieu pour laisser mon enfant pour partir au travail, credit du banque		L'aide financière, un lieu pour garder des enfants au moment de travail de ses mères

Avoir un travail stable et digne	Formation professionnelle et une insertion formel	Assurer un travail digne et formel
Un soutien financière pour l'aide a gerer ma vie	Le soutien financière	Un soutien financière, amélioration de la coverture médicale
Une protection contre son exconjoint (harcelement)	Un concertation entre la police et l'association	L'aide financière
Une aide financière	Un soutien financière pour les femmes qui sont dans une situation difficile	Un soutien financière pour les femmes victimes de volence
travail depuis la maison	Plus d'appui psychologique	Développement personnel et confiance en soi
Accompagnement médicale et psychologique	Assurer un soutien psychologique en faveur des femmes, les hommes et les fils	L'accueil et l'aide financière, lui assurer un pelerinage à la Mecque (Hajj)
Trouver un travail digne pour prendre en charge mes enfants et avoir une vie digne	Assurer un suivi, organisation d'une table ronde avec les femmes dans la même situation pour le partage d'experiences	Un soutien financière
Avoir un soutien financière	Hébergement des femmes qui n'ont pas de loyer et l'appui médical	L'hébergement